

Diplan

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO  
22 JUN 2022

A las 14:00 Hrs. Letras 3



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DE ALBERTO GUAMATEL

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 593-2022  
Guatemala, 15 junio de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

21 JUN 2022

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 12:00  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 170-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.4,250,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTO		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - DGRTN-		Q 2,400,000.00	SI modifica metas físicas comprobante CO2F No 373 SICOM
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	Q 800,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO21 No 373 SICOM
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 3,000,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO21 No 373 SICOM
Dirección General de Correos y Telegrafos -DGCT-		Q 1,850,000.00	SI modifica metas físicas comprobante CO2F No 373 SICOM
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q 450,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No 373 SICOM
<b>TOTAL</b>	<b>Q 4,250,000.00</b>	<b>Q 4,250,000.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO  
21 JUN 2022  
HORA: 11:51 NOMBRE: Karlos

**OF. DIPLAN/CIV 593-2022**  
Guatemala, 15 junio de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 170-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.4,250,000.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTO		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - DGRTN-		Q 2,400,000.00	SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	Q 800,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 3,000,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Dirección General de Correos y Telegrafos -DGCT-		Q 1,850,000.00	SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q 450,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
<b>TOTAL</b>	<b>Q 4,250,000.00</b>	<b>Q 4,250,000.00</b>	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.



**Lc. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		23 05 2022	<b>373</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RES NO 10-2022-DF	12 05 2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-10.00	2306
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	-2.00	2303
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-1.00	2303
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	-2.00	2303
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-10.00	2306
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-8.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-8.00	2303
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-1.00	2303

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	152.00	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	152.00	2306
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	340.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	340.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
 DIRECTOR  
 Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

  
 FIRMA APROBADO

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	173	17/05/2022	46999170	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DEL PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS", ACREDITANDO RECURSOS EN FUENTE 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" EN EL PROGRAMA 22 "REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES", DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO	FINALIZADO	3,261,086.00	3,261,086.00	INTRAI	10/05/2022	118-2022
<input type="checkbox"/>	172	17/05/2022	46999070	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANC DEBITO EN FTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DE LOS PRGS 16, 21 Y 23 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN LOS PROGRAMAS 15 Y 17 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.	APROBADO PRESUPUESTO	4,250,000.00	0.00	INTRAI	10/06/2022	118-2022
<input type="checkbox"/>	171	17/05/2022	46990507	Reprogramación de subproductos UNICOSU	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRAC		



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 170-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjuntan los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de cuatro millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q.4,250,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTO		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-		Q 2,400,000.00	SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	Q 800,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 3,000,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-		Q 1,850,000.00	SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q 450,000.00		SI modifica metas físicas comprobante CO2F No.373 SICOIN
<b>TOTAL</b>	<b>Q 4,250,000.00</b>	<b>Q 4,250,000.00</b>	



**CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		23 05 2022	<b>373</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo  
RESOLUCIONES

Clase Documento  
RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificacion  
REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-10.00	2306
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-10.00	2306
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	-2.00	2303
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-8.00	2303
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-1.00	2303
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	-2.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-8.00	2303
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-1.00	2303

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	152.00	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	152.00	2306
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	340.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	340.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

**Lic. Ivan López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	05	2022

Módulos: Clasificaciones Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Registros Mis Gestiones Mis Reportes Mis Reportes  
 Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTIÓN	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	177	17/05/2022	46900087	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE REQUIERE SUSTITUCIÓN DE PRESUPUESTO EN EFECTIVO, OTROS RECURSOS DEL TERCERO, CON APLICACIÓN EFECTIVA DE LOS PUNOS 19.2 Y 23 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECORRIDO EN EFECTIVO RECURSOS CORRIENTES DE LOS PROGRAMAS 157117 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL EN LA DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.	ENVIADO PRESUPUESTO	1.000.000,00	0,00	INTRAF		
<input type="checkbox"/>	178	17/05/2022	46900087	Repogramación de subproductos UNICROSS	ENVIADO PRESUPUESTO	0,00	0,00	INTRAF		
<input type="checkbox"/>	179	16/05/2022	46900147	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE CASO PRO SERVICIOS NO PERIÓDICOS Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS CON EL CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "A-65".	REGISTRADO	171.400,00	0,00	INTRAF		
<input type="checkbox"/>	180	12/05/2022	46900035	REPROGRAMACIÓN DE CUBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AT Y/O LOCALIZACIONES "INTERMAS" QUE TIENE COMO FRUCCION EFECTIVA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIÓDICOS CONTINGENTES A LA DEDUCCIÓN DE PROYECTO DE LEY DE OMBUS DE PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CAMIONES -F56.	ENVIADO PRESUPUESTO	71.574.957,00	0,00	INTRAF		
<input type="checkbox"/>	181	12/05/2022	46900035	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-IVA" QUE TIENE COMO FRUCCION EFECTIVA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIÓDICOS CONTINGENTES A LA DEDUCCIÓN DE PROYECTO DE LEY DE OMBUS DE PROFESIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE CAMIONES -F56.	ENVIADO PRESUPUESTO	775.000,00	0,00	INTRAF		
<input type="checkbox"/>	182	12/05/2022	46900035	REPROGRAMACIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS AL MES DE DICIEMBRE A SERVIDORES FUERA DE LA VIGENCIA - FU047.	ENVIADO PRESUPUESTO	0,00	0,00	INTRAF		

Nataly



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 20 de mayo de 2022

OFICIO-PLAN-DGRTN-085-2022/jcg

Licenciado  
Ivan López Mayorga  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimada Licenciado López:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1, Comprobante No. 15, por un valor de Q 300,000.00 que sirve para fortalecer el Grupo 100, de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

  
Francisco Javier Pojanco Solís  
Director General  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



  
Lic. Juan Carlos Garoz  
Asesor de Planificación  
DGRTN  
C.C./ Archivo

  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
20 MAY 2022  
Recibido a las: 11:00 Horas: 33 Mins.  
Firma: Tomás



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL**  
**RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-12-2022**  
**Guatemala, 12 de mayo de 2022**

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

**CONSIDERANDO**

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de Diciembre de 2021, para el ejercicio fiscal 2022,

**RESUELVE**

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2022, para fortalecer el Grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

  
Francisco Javier Polanco Solís  
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Licenciado Juan Carlos Garoz  
Asesor de Planificación  
DGRTN

C.C. Despacho  
Archivo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

Pag. 1 de 2

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 1

**MONTO EN NÚMEROS:** Q.300, 000.00

**MONTO EN LETRAS:** Trescientos mil quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a OFICIO-DGRTN-FN-340-2022-MJDCU de fecha 12 de mayo de 2022 del área de presupuesto se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL  
ASESORÍA  
E. J. Juan Carlos  
GUATEMALA, C.A.  
Asesoría de Planificación  
DGRTN

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
P G	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO Q.	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	1	DIRECCION Y COORDINACIÓN						62	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q	300,000.00		Q 300,000.00	52	Evento	Se requiere la creación de 52 metas físicas para contrataciones en el renglon 189 con el crédito presupuestario solicitado, en el anexo de papelería de financiero se solicitan 26 contrataciones sin embargo se a estado contratando por meses, entre 3 y 4 meses ha sido la frecuencia en este renglon, la cual ha sido constante, por lo cual se pide el doble de metas para tener las suficientes para realizar una recontractación adicional
				Q	300,000.00	Q	-	Q	300,000.00	

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 2966-10; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL  
C. A. S. S. S. S. S.  
QUATEMALA, P. A.  
Asesora de Planificación  
D. G. R. W.

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	20/05/2022
		HORA :	12:58.07
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total _____									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total _____									
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	300,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	0	300,000.00
								0.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES									300,000.00
0000-SIN ORGANISMO									300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO									300,000.00
Total								0.00	300,000.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Lic. Juan Carlos*  
*Asesor de*  
*Administración*  
*D.G.R.T.W.*

*Francisco Javier Polanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	20/05/2022
		HORA :	12:58.07
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  15
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	52	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	52	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2966-10;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

<b>DESCRIPCIÓN</b>
--------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*[Firma]*  
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL  
 FIRMA

*[Firma]*  
 Francisco Javier Palanco Soñs  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW  
 FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

Guatemala, 12 de mayo de 2022  
OFICIO-DGRTN-FN-340-2022-MJDCU

Licenciado  
Juan Carlos Garoz  
Encargado de planificación  
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión de Oficinas Centrales, para fortalecer el grupo 100 modificación clase INTRA1, de esta Dirección General.

Sin más le entrego los cuadros de dicha reprogramación.

*Mario del Cid*  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
Dirección General De Radiodifusión y  
Televisión Nacional -TGW-

*Recibido  
12/5/2022  
q. 1:08 PM  
[Signature]*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 20 de mayo de 2022  
OFICIO-DGRTN-FN-369-2022-LDVP/mjdcu

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director  
Dirección de Admón.  
Financiera DAF  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Atentamente nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de modificación presupuestaria, clase INTRA1 No. 15 De fecha 20/05/2022, por un valor de Q. 300,000.00 (trescientos mil, quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis David Vallejo Parras  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional -TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/05/2022 HORA : 13:45.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	300,000.00	0.00
<b>Total</b>									300,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-019-0001	Dirección y coordinación			0	300,000.00
				0.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES				300,000.00
0000-SIN ORGANISMO				300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				300,000.00
<b>Total</b>			0.00	300,000.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

*Luis David Valdeharras*  
**JEFE FINANCIERO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
 Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Francisco Javier Polanco Soís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	52	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	52	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados  
2966-10;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW  
FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

RESOLUCIÓN NÚMERO 13-2022-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

#### CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (literales c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

#### POR TANTO

El director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gasto durante el presente ejercicio fiscal:

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **Trescientos mil, quetzales exactos (Q. 300,000.00)**, dentro del programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 20 de mayo de 2022



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



Francisco Javier Rodríguez Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
ED. ALCALDEDO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE  
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 300,000.00**

**CREDITO:**

**PARTIDA No.: 2022-11130013-15-00-000-001-000-11-0000-0000  
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)**

**Centro de Costo 2966 Oficinas Centrales  
Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios" Q. 300,000.00**

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para la continuidad de 26 contrataciones por servicios técnicos y/o profesionales correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de julio a agosto, en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, las cuales son necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y que se detallan de la siguiente forma:

Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

26172	Servicios de Asesoría Profesional en Periodismo	Q15,000.00	2	Q30,000.00
-------	--	------------	---	------------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
- Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- Planificación de reportes noticiosos en directo.
- Apoyo para cubrir turnos especiales.
- Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

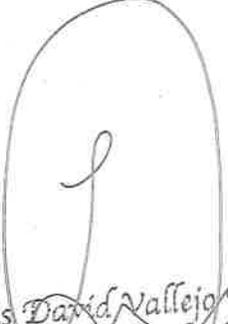


GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



- a) Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- b) No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

  
*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

  
Francisco Javier Potanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



### Un Servicio Técnico para cubrir fuentes de noticias

28113	Servicios Técnicos en Periodismo departamental	Q12,000.00	2	Q24,000.00
-------	--	------------	---	------------

#### OBJETIVO DEL CONTRATO:

Es un servicio de carácter operativo en donde la persona tiene que movilizarse a una fuente informativa determinada y así obtener información para darla a conocer a la población; ya sea de carácter oficial, público, privado, entre otros, y así mantener a la ciudadanía informada de lo que sucede de una manera rápida, veraz y sin sesgo.

#### PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Cubrir la fuente de Seguridad
- Realizar reportajes especiales;
- Elaborar notas periodísticas;
- Realizar entrevistas a funcionarios;
- Realizar reportes noticiosos en directo
- Turnos de fin de semana;
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General;

#### CONSECUENCIAS:

- No se cubrirá las fuentes noticiosas de seguridad
- No se tendrá los reportajes y entrevistas de los funcionarios de la fuente noticiosa de seguridad

*Luis David Vallejo Parra*  
JEFE FINANCIERO  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

*Francisco Javier Solano Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicio Técnico para la digitalización de los documentos

41140	Servicios Técnicos en Digitalización	Q12,000.00	2	Q24,000.00
-------	--------------------------------------	------------	---	------------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Recibir la documentación física existente del fondo documental de los diferentes departamentos que componen esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. Con el fin de que sean digitalizados y descritos para su conservación y mediata ubicación digital.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Recepción de documentos.
- Digitalización de documentos.
- Realizar la descripción electrónica de los documentos digitalizados.
- Archivar los documentos en base de datos electrónicos.
- Creación de hipervínculo dentro de base de datos para despliegue de documentos digitalizados.
- Archivo e identificación de documentos físicos.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- Debilidad en el archivo digital del área de Dirección General
- Debilidad en el registro, resguardo digital del área de Dirección General.

Un Servicio Técnico para producción

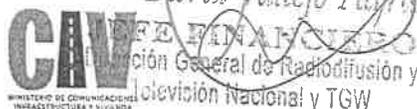
68221	Servicios de diseño, pre producción, producción y post-producción de programa radial	Q15,000.00	2	Q30,000.00
-------	--	------------	---	------------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Realizar el programa "Vamos Juntos", ejecutar los guiones escritos para el programa radial ya mencionado. Contar con la participación de un redactor para los diferentes guiones de las radionovelas. Participación en la producción de la grabación del programa, soporte en la dirección de la academia de interpretación en radio, cine y televisión.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Realizar los guiones para el programa "Vamos Juntos"



*Luis David Vallejo Payras*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

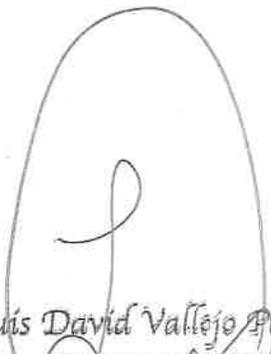


BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

- b) Impartir curso de orientación y motivación para estudiantes del nuevo diplomado de la academia de interpretación en radio.
- c) Participación en la dirección de la academia de Interpretación en radio, cine y televisión.
- d) Elaboración de guiones radiofónicos.
- e) Participación en la grabación de la diversas Radionovelas.
- f) Redacción de diferentes guiones para grabación de radio
- g) Producción de la radionovela educativa "Vamos Juntos"
- h) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- a) No se redactarán los guiones del programa Vamos Juntos, que sirve para el curso de orientación y motivación para estudiantes del diplomado en la Academia de Interpretación en radio, impartida en la Radio Nacional TGW.

  
Luis David Vallejo Parras  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

  
Francisco Javier Palacios Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**Un Servicio de Asesoría para promover y difundir la imagen de la Institución**

12372	Servicios de asesoría en Relaciones Públicas	Q6,000.00	2	Q12,000.00
-------	--	-----------	---	------------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Mantener una comunicación fluida y actualizada con las unidades de Relaciones Públicas de otras instituciones públicas y privadas a fin de promover los programas de las Radios Nacionales.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Sustentación en la planificación, organización de eventos de diversos tópicos con diferentes organismos e instituciones;
- Apoyo en la asistencia a los eventos programados por la dependencia;
- Refuerzo en la realización de invitaciones a representantes de diversos organismos e instituciones públicas y privadas;
- Sustentación para establecer contacto con Embajadas, Ministerios, Universidades y diversos organismos e instituciones públicas y privadas para fomentar y mantener las relaciones de éstas con la dependencia y/o institución;
- Apoyo en la participación de la elaboración de campañas promocionales de eventos;
- Soporte para dar seguimiento a la realización del boletín interno y externo;
- Apoyo para promover y difundir la imagen de la dependencia y/o Institución a través de los diversos medios de comunicación;
- Soporte para promover y difundir las actividades realizadas y/o a realizar en la dependencia, a través de diversos medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional;
- Sustentación en mantener actualizado archivos con información de eventos efectuados;
- Colaborar con otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- No se dará a conocer los diferentes programas que se transmiten en la Radio Nacional TGW.
- No se tendrá el acercamiento con los diversos representantes de las instituciones públicas y privadas, para promover y difundir la Radio Nacional TGW.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**BICENTENARIO  
GUATEMALA**  
1821-2021

Un Servicio Técnico para la cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
59240	Servicio de diseño, formato y diagramación para la elaboración de revista digital	Q6,000.00	2	Q12,000.00

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Apoyo en la elaboración de contenido para la página web, radiotgw.gov.gt, y redes sociales de esta dirección, manteniendo la cobertura noticiosa de fuentes de información y multimedia actualizada.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala.
- Elaboración de reportes especiales para las páginas web y redes sociales.
- Realización de notas periodísticas para las páginas web y redes sociales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional (DGRTN).
- Soporte en las entrevistas a funcionarios y figuras públicas para notas en páginas web y redes sociales de la Dirección General.
- Transmisiones en vivo en redes sociales de la Dirección General.
- Apoyo en dar seguimiento a creadores de contenido para páginas web.
- Soporte para cubrir turnos especiales.
- Soporte para cubrir turnos de fin de semana.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- Debilidad en el contenido y actualización de la página web, radiotgw.gov.gt y redes sociales de la Radio Nacional TGW.

*Luis David Vallejo Barrios*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Fredy Torres Delgado Solís*  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



Un Servicio Técnico para trasladar documentación analizada del área técnica correspondiente

Un Servicio Técnico para Locuciones Institucionales

82772	Servicios Técnicos para Locución de voz en off	Q9,000.00	1	Q9,000.00
-------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Realizar la locución institucional para la ejecución de guiones realizados por el departamento de producción. Locución en Radio Nacional TGW y en las Radios departamentales. Grabación, Locución interpretativa, Locuciones institucionales, Narración Documental: Expresión Artística para voz institucional y Promocional.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- a) Animación de Eventos;
- b) Locución Interpretativa;
- c) Caracterización de Voces;
- d) Locuciones Institucionales;
- e) Narración Documental;
- f) Locuciones para anuncios y promociones que sean solicitados;
- g) Grabaciones de Spots Interinstitucionales;
- h) Conducción de eventos externos de la radio;
- i) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- a) No se llevará a grabación de la locución institucional para la Radio Nacional TGW y las Radios Nacionales Departamentales TGTU, TGQ, TGSM y TGFP.

*Luis David Vallejo Parras*  
 JEFE FINANCIERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
 Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Solano Solís*  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y ICAI



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicio Profesional para la creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento de spot publicitario

85175	Servicio de pre producción, producción y post producción de spot publicitario	Q9,500.00	1	Q9,500.00
-------	---	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Realizar locuciones de guiones, creación e interpretación de personajes para diferentes segmentos, asistir en la creatividad y redacción de guiones, realizar la caracterización de personajes para programa radial.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- a) Creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- b) Participación e interpretación de personajes para diferentes segmentos
- c) Realización en la pre producción, producción y post producción de programas radiales
- d) Creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- e) Realización de caracterización de personajes
- f) Generar segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- a) Debilidad en la creatividad y redacción de guiones educativos, artísticos y de entretenimiento para la locución en los diversos programas transmitidos en la Radio Nacional TGW.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Rolando Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicios Técnicos para el sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones

68221	Servicios de diseño, pre producción, producción y post-producción de programa radial	Q9,000.00	1	Q9,000.00
-------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Asistencia en producción y relaciones públicas para el programa radial “Al Despertar”, coordinación con invitados especiales, soporte mensual de planificación de programa radial, soporte para el sostenimiento en el control de agenda y apoyo en la planificación del programa radial matutino.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Realizar la recopilación de información para el programa.
- Participación en el sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones.
- Coordinar las transmisiones especiales.
- Participación en la caracterización de personajes para segmentos de humor.
- Coordinación con el jefe de piso en cabina central para transmisión del programa.
- Participación en la locución de segmentos de la radio revista.
- Elaboración de guiones diarios para programa radial “Al Despertar”.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- No se llevará la asistencia en la producción, recopilación y sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones del programa Al Despertar.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFÉ FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TCW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TCW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



### Un Servicio Técnico para digitalización de documentos

41140	Servicios Técnicos en Digitalización	Q15,000.00	1	Q15,000.00
-------	--------------------------------------	------------	---	------------

#### OBJETIVO DEL CONTRATO:

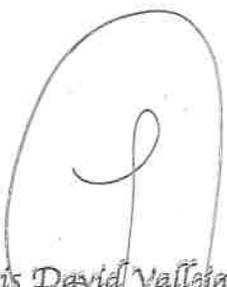
Recibir documentos administrativos y financieros para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte a las áreas que integran la Subdirección Administrativa Financiera

#### PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Recepción de documentos.
- Soporte en el ordenamiento de los documentos recibidos y enviados.
- Clasificación de los documentos recibidos y enviados.
- Apoyo en la realización de documentos.
- Creación de proyectos para automatizar los procesos de las distintas áreas de DGRTN.
- Archivar información de los usuarios de DGRTN.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

#### CONSECUENCIAS:

- No se llevará el registro y ordenamiento de la documentación del Área Administrativa y Financiera
- No se llevará el apoyo en la creación de proyectos para automatizar los procesos del Área Administrativa



*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-



*Francisco Javier Tolanco Solís*  
DIRECCIÓN GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión  
y Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**Un Servicio Técnico para la presentación de emisiones de los Noticieros TGW**

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q10,000.00	1	Q10,000.00
-------	--	------------	---	------------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Redacción, entrevistas, locución y presentación de las emisiones de los “Noticieros TGW”, y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- A. Presentación de las emisiones de los Noticieros TGW;
- B. Soporte en las locuciones ocasionales.
- C. Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- D. Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “Guate en segundos”;
- E. Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “la vuelta al mundo en dos minutos”;
- F. Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- G. Soporte en turnos especiales
- H. Soporte en turnos de fin de semana.
- I. Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- a) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicio Técnico para el análisis de los documentos recibidos del área Administrativa Financiera

112478	Servicios Técnicos de Análisis Documental de Expedientes	Q4,500.00	1	Q4,500.00
--------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Recibir documentos administrativos y financieros para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte a las áreas que integran la Subdirección Administrativa Financiera

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- Recepción de documentos para su análisis;
- Realizar análisis de los documentos recibidos con relación al área Administrativa Financiera (oficios, solicitudes, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas);
- Realizar la documentación del Área Administrativa Financiera (solicitudes, oficios, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas.);
- Trasladar documentación analizada a las áreas correspondientes;
- Archivar documentos relacionados con el área Administrativa Financiera.
- Realizar Revisión de Actas Administrativas;
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- No se llevará el control de la documentación recibida y enviada de las diferentes áreas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para la Subdirección Administrativa Financiera.

*Luis David Vallejo Parrales*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Rolando Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un servicio profesional en la Subdirección Administrativa Financiera

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
82198	Servicios profesionales para el análisis y evaluación en procesos financieros	Q.9,000.00	1	Q.9,000.00

**OBJETO DEL CONTRATO**

Seguimiento y apoyo para alcanzar las metas estratégicas de la Dirección General, cumpliendo con los enlaces de instituciones públicas y privadas, y las diferentes unidades administrativas de esta Dirección General.

**PRODUCTOS A ENTREGAR**

- a) elaboración y ejecución de proyectos.
- b) enlace entre entidades Públicas y Privadas.
- c) Orientar en los procesos administrativos de las Unidades de Recursos Humanos, Informática, Servicios Generales y Departamento Financiero.
- d) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS**

- A) Falta de elaboración de proyectos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.
- B) No habrá una comunicación eficiente con las entidades públicas y privadas para la cooperación interinstitucional.

*Luis David Vallejo Parra*  
**JEFE FINANCIERO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
 Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Yolanco Sofis*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



### Un servicio técnico en el Área de Servicios Generales

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
80551	Servicios técnicos en logística de transporte interno institucional	Q.5,000.00	2	Q.10,000.00

### OBJETO DEL CONTRATO

Apoyo operativo, con habilidades en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general de la DGRTN

### PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) revisión que se realiza al vehículo asignado diariamente.
- B) realización de bitácora de recorrido reflejando al personal que es transportado a los lugares requeridos por esta Dirección General

### CONSECUENCIAS

- A) No se llevará el control del recorrido de los vehículos de la Dirección General



*Luis David Vallejo Barras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-



*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un servicio profesional para la información pública

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
111891	Servicios profesionales para el análisis y fortalecimiento de la unidad de acceso a la información pública	Q.8,000.00	1	Q.8,000.00

OBJETO DEL CONTRATO

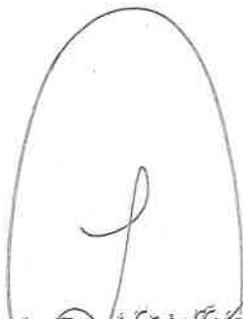
Atender las solicitudes de la ciudadanía de acceso a la información pública, a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) Informe de solicitudes de acceso a información pública requeridas a la institución.
- B) resoluciones emitidas e información de oficio publicada.

CONSECUENCIAS

- A) Falta de cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, por parte de la Institución.

  
**Luis David Vallejo Barras**  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

  
**Francisco Javier Potanco Solís**  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
C.R. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Un servicio técnico para la Dirección General

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
41420	Servicios técnicos en gestión documental	Q.15,000.00	1	Q.15,000.00

#### OBJETO DEL CONTRATO

. Verificar documentación derivada de procedimientos administrativos velando por en cumplimiento del marco legal vigente; previa firma de la máxima autoridad  
**PRODUCTOS A ENTREGAR**

- Apoyo en el correcto manejo de la documentación administrativa que ingresa por Dirección General.
- Apoyo en el seguimiento de informes y procesos administrativa que se gestionan en Dirección General.
- Apoyo de carácter administrativo en los requerimientos recibidos en Dirección General.
- Apoyo en la elaboración y seguimiento de la documentación administrativa emitida por la Dirección General.
- Apoyo en el control de revisión de documentos administrativa.
- Otras actividades dirigidas a la aplicación del marco legal vigente y aplicable a la Institución.
- Apoyo en el control y verificación de resoluciones administrativas emitidas por Dirección General.

#### CONSECUENCIA

- Falta de revisión de documentos administrativos financieros.
- Falta de seguimiento de informes y procesos administrativos que se gestionan en la Dirección General.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TCW-

*Francisco Javier Polanco Soís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y IGW





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALVARADO GUAMATY

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicio Técnico para la presentación de emisiones de los Noticieros TGW

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q9,000.00	1	Q9,000.00
-------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Redacción, entrevistas, locución y presentación de las emisiones de los "Noticieros TGW", y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- a) Presentación de las emisiones de los Noticieros TGW;
- b) Soporte en las locuciones ocasionales.
- c) Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- d) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas "Guate en segundos";
- e) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas "la vuelta al mundo en dos minutos";
- f) Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- g) Soporte en turnos especiales
- h) Soporte en turnos de fin de semana.
- i) Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- b) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

*Luis David Vallejo Barras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Salanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



### Un servicio técnico en el Área de Servicios Generales

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
80551	Servicios técnicos en logística de transporte interno institucional	Q.6,000.00	1	Q.6,000.00

### OBJETO DEL CONTRATO

Apoyo operativo, con habilidades en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general de la DGRTN

### PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) revisión que se realiza al vehículo asignado diariamente.
- B) realización de bitácora de recorrido reflejando al personal que es transportado a los lugares requeridos por esta Dirección General

### CONSECUENCIAS

- B) No se llevará el control del recorrido de los vehículos de la Dirección General

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## Un Servicio Técnico para la Presentación de Programas Radiales

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q2,150.00	1	Q2,150.00
-------	--	-----------	---	-----------

### OBJETIVO DEL CONTRATO:

Redacción, entrevistas, locución y presentación de los programas emitidos en TGW, y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

### PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Presentación de los programas emitidos;
- Soporte en las locuciones ocasionales.
- Realizar entrevistas especiales;
- Soporte en la redacción y locución de las cápsulas educativas;
- Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas;
- Soporte en el seguimiento constante tendencias educativas para publicar y comentar durante el programa;
- Soporte en turnos especiales
- Soporte en turnos de fin de semana.
- Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

### CONSECUENCIAS:

- No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.



Luis David Vado Parras  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-



Francisco Javier Polanco Sofis  
DIRECCIÓN GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Un Servicio Técnico para la presentación de emisiones de los Noticieros TGW

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q8,000.00	1	Q8,000.00
-------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Redacción, entrevistas, locución y presentación de las emisiones de los “Noticieros TGW”, y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- a) Presentación de las emisiones de los Noticieros TGW;
- b) Soporte en las locuciones ocasionales.
- c) Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- d) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “Guate en segundos”;
- e) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “la vuelta al mundo en dos minutos”;
- f) Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- g) Soporte en turnos especiales
- h) Soporte en turnos de fin de semana.
- i) Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

**CONSECUENCIAS:**

- d) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

*Eduardo Valerio Pantoja*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Palma Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicio Técnico para la cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala

59240	Servicio de diseño, formato y diagramación para la elaboración de revista digital	Q7,000.00	1	Q7,000.00
-------	---	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Apoyo en la elaboración de contenido para la página web, radiotgw.gov.gt, y redes sociales de esta dirección, manteniendo la cobertura noticiosa de fuentes de información y multimedia actualizada.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- j) Cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala.
- k) Elaboración de reportes especiales para las páginas web y redes sociales.
- l) Realización de notas periodísticas para las páginas web y redes sociales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional (DGRTN).
- m) Soporte en las entrevistas a funcionarios y figuras públicas para notas en páginas web y redes sociales de la Dirección General.
- n) Transmisiones en vivo en redes sociales de la Dirección General.
- o) Apoyo en dar seguimiento a creadores de contenido para páginas web.
- p) Soporte para cubrir turnos especiales.
- q) Soporte para cubrir turnos de fin de semana.
- r) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- b) Debilidad en el contenido y actualización de la página web, radiotgw.gov.gt y redes sociales de la Radio Nacional TGW.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION  
Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Soto*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

26172	Servicios de Asesoría Profesional en Periodismo	Q9,000.00	1	Q9,000.00
-------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- k) Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- l) Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- m) Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- n) Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
- o) Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- p) Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- q) Planificación de reportes noticiosos en directo.
- r) Apoyo para cubrir turnos especiales.
- s) Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- t) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- c) Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- d) No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

*Luis David Vallejo Barras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Dolmino Solís*  
DIRECCIÓN GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
EL ALCAZARDO GIAMMATTESI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Un servicio técnico para la Dirección General

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
41420	Servicios técnicos en gestión documental	Q.7,500.00	1	Q.7,500.00

#### OBJETO DEL CONTRATO

. Verificar documentación derivada de procedimientos administrativos velando por en cumplimiento del marco legal vigente; previa firma de la máxima autoridad

#### PRODUCTOS A ENTREGAR

- Apoyo en el correcto manejo de la documentación administrativa que ingresa por Dirección General.
- Apoyo en el seguimiento de informes y procesos administrativa que se gestionan en Dirección General.
- Apoyo de carácter administrativo en los requerimientos recibidos en Dirección General.
- Apoyo en la elaboración y seguimiento de la documentación administrativa emitida por la Dirección General.
- Apoyo en el control de revisión de documentos administrativa.
- Otras actividades dirigidas a la aplicación del marco legal vigente y aplicable a la Institución.
- Apoyo en el control y verificación de resoluciones administrativas emitidas por Dirección General.

#### CONSECUENCIA

- Falta de revisión de documentos administrativos financieros.
- Falta de seguimiento de informes y procesos administrativos que se gestionan en la Dirección General.

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

### Un servicio técnico en el Área de Servicios Generales

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
80551	Servicios técnicos en logística de transporte interno institucional	Q.6,000.00	1	Q.6,000.00

### OBJETO DEL CONTRATO

Apoyo operativo, con habilidades en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general de la DGRTN

### PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) revisión que se realiza al vehículo asignado diariamente.
- B) realización de bitácora de recorrido reflejando al personal que es transportado a los lugares requeridos por esta Dirección General

### CONSECUENCIAS

- C) No se llevará el control del recorrido de los vehículos de la Dirección General

Luis David Vallejo Parras  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Francisco Javier Bolanco Sofis  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
D.R. ALEJANDRO GIAMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

26172	Servicios de Asesoría Profesional en Periodismo	Q8,000.00	1	Q8,000.00
-------	--	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- u) Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- v) Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- w) Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- x) Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
  
- y) Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- z) Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- aa) Planificación de reportes noticiosos en directo.
- bb) Apoyo para cubrir turnos especiales.
- cc) Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- dd) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

**CONSECUENCIAS:**

- e) Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- f) No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

Un Servicio de Asesoría para promover y difundir la imagen de la Institución

12372	Servicios de asesoría en Relaciones Públicas	Q6,350.00	1	Q6,350.00
-------	---	-----------	---	-----------

**OBJETIVO DEL CONTRATO:**

Mantener una comunicación fluida y actualizada con las unidades de Relaciones Públicas de otras instituciones públicas y privadas a fin de promover los programas de las Radios Nacionales.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

- k) Sustentación en la planificación, organización de eventos de diversos tópicos con diferentes organismos e instituciones;
- l) Apoyo en la asistencia a los eventos programados por la dependencia;

LISTADO DE CONTRATACIÓN PERSONAL DEL RENGLÓN 189 "SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES"  
EJERCICIO FISCAL 2022

No.	NOMBRE DEL INSUMO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN PERIODISMO	Q15,000.00	Q0.00	Q30,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q120,000.00
2	SERVICIOS TÉCNICOS EN PERIODISMO DEPARTAMENTAL	Q12,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q96,000.00
3	SERVICIOS TÉCNICOS EN DIGITALIZACIÓN	Q12,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q96,000.00
4	SERVICIOS TÉCNICOS DE DISEÑO, PRE-PRODUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE PROGRAMAS RADIALES	Q15,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q30,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q120,000.00
5	SERVICIOS DE ASESORIA EN RELACIONES PUBLICAS	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	Q12,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q48,000.00
6	SERVICIOS TÉCNICOS EN DISEÑO, FORMATO Y DIAGRAMACION PARA LA ELABORACION DE REVISTA DIGITAL	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	Q12,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q48,000.00
7	SERVICIOS TÉCNICOS PARA LOCUCION DE VOZ EN OFF	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q18,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q63,000.00
8	SERVICIOS DE PRE PRODUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE SPOT PUBLICITARIOS	Q9,500.00	Q0.00	Q9,500.00	Q19,000.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q66,500.00
9	SERVICIOS DE DISEÑO, PRE-PRODUCCION, PRODUCCION Y POST PRODUCCION DE PROGRAMA RADIALES	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q18,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q63,000.00
10	SERVICIOS TÉCNICOS EN DIGITALIZACION	Q15,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q30,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q105,000.00
11	SERVICIOS TÉCNICOS PARA LOCUCION DE VOZ EN OFF	Q10,000.00	Q0.00	Q10,000.00	Q20,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q70,000.00
12	SERVICIOS TÉCNICOS EN ANALISIS DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES	Q4,500.00	Q0.00	Q6,000.00	Q7,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00
13	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS Y EVALUACION EN PROCESOS FINANCIEROS	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q18,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q63,000.00
14	SERVICIOS TÉCNICOS EN LOGISTICA DE TRANSPORTE INTERNO INSTITUCIONAL	Q5,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00
15	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q32,000.00
16	SERVICIOS TÉCNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q45,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q90,000.00
17	SERVICIOS TÉCNICOS PARA LOCUCION DE VOZ EN OFF	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q36,000.00
18	SERVICIOS TÉCNICOS EN LOGISTICA DE TRANSPORTE INTERNO INSTITUCIONAL	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q24,000.00
19	SERVICIOS TÉCNICOS PARA LOCUCION DE VOZ EN OFF	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q32,000.00
20	SERVICIOS TÉCNICOS PARA LOCUCION DE VOZ EN OFF PARA LA ELABORACION DE REVISTA DIGITAL	Q2,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,150.00	Q2,150.00	Q2,150.00	Q2,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,450.00
21	SERVICIOS TÉCNICOS EN DISEÑO,FORMATO Y DIAGRAMACION PARA LA ELABORACION DE REVISTA DIGITAL	Q7,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,000.00
22	SERVICIOS TÉCNICOS EN GESTION DOCUMENTAL	Q7,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,500.00
23	SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN PERIODISMO	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,000.00
24	SERVICIOS TÉCNICOS EN LOGISTICA DE TRANSPORTE INTERNO INSTITUCIONAL	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,000.00
25	SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN PERIODISMO	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00
26	SERVICIOS DE ASESORIA EN RELACIONES PUBLICAS	Q6,350.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,350.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,350.00
		Q229,000.00	Q130,500.00	Q172,500.00	Q319,500.00	Q185,150.00	Q185,150.00	Q229,000.00	Q71,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,292,800.00

VIGENTE Q 992,800.00  
PROYECCION EJECUCION Q 1,292,800.00  
ECONOMIA/VIGENTE -Q 300,000.00

*Luis Duany Valero Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

*José Antonio Barrantes*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



*Evelin*

**Guatemala, 20 de mayo de 2022  
OFICIO-PLAN-DGRTN-084-2022/jcg**

**Licenciado  
Ivan Lopez Mayorga  
Director  
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente**

**Estimado señor Director:**

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1, Comprobante No. 14, por un valor de Q 2, 100,000.00 que sirve para fortalecer el Grupo 000, de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

**Atentamente,**

**Francisco Javier Polanco Solís**  
Director General  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



Lic. Juan Carlos Garoz  
Asesor de Planificación  
DGRTN

C.C./ Archivo

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-**



Recibido a las: 16 Horas: 35 Mins.  
Firma: [Signature]



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-11-2022  
Guatemala, 12 de mayo de 2022**

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

**CONSIDERANDO**

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de Diciembre de 2021, para el ejercicio fiscal 2022,

**RESUELVE**

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2022, para fortalecer el Grupo 000 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

  
**Francisco Javier Polanco Solís**  
Director General  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

  
Licenciado Juan Carlos Garza  
Asesor de Planificación  
DGRTN

C.C. Despacho  
Archivo

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

Pag. 1 de 2

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional  
**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 1  
**MONTO EN NÚMEROS:** Q.2,100,000.00  
**MONTO EN LETRAS:** Dos millones cien mil quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a OFICIO-DGRTN-FN-339-2022-MJDCU de fecha 12 de mayo de 2022 del área de presupuesto se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

 *Francisco Javier Polanco Solís*  
Director General  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

  
Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
P. G.	ACT.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
15	1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						100	Evento	
			Dirección y Coordinación		Q 2,100,000.00		Q 2,100,000.00	100	Evento	Se requiere la creación de 100 metas físicas para contrataciones en el renglon 029 con el crédito presupuestario solicitado debido a que se necesitan 50 metas multiplicadas por dos para recontrataciones a futuro ya que se han estado haciendo cada 3 meses las mismas, lo que nos lleva a 100 metas físicas en total con las que se completan las 50 contrataciones previstas en los anexos de financiero. En algunos cuadros aparecen 51 contrataciones, esa única contratación extra no es afectada porque esta en la actividad 3 y esta totalmente financiada para todo el año, por lo cual no se toma en cuenta Las 55 contrataciones que colocaron en el anexo financiero presentan 5 personas que llega su contratación hasta abril del presente año y no van a continuar hasta diciembre, situación que se requiere dejar demostrada en el anexo financiero, por tal razón las 50 metas cubren las contrataciones solicitadas en la transferencia
				Q -	Q 2,100,000.00	Q -	Q 2,100,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 2966-9; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

  
 Lic. Juan Carlos  
 Quetzaltenango, Guatemala  
 DGCRW

  
 Francisco Javier Polanco Solís  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	20/05/2022
		HORA :	12:56.14
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
<b>Total</b>									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
<b>Total</b>									
000-019-0001								2,100,000.00	0.00
15	00	000	001	000	0	11		2,100,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-019-0001	Dirección y coordinación	0	2,100,000.00
		0.00	2,100,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			2,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO			2,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			2,100,000.00
<b>Total</b>		0.00	2,100,000.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 000 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

DESCRIPCIÓN
-------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*10*  
L. A. Juan Carlos  
Asesor de Planeación  
D. G. T. V.

Francisco Javier Pelanco Sofis  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	2 DE 2
		<b>FECHA</b> :	20/05/2022
		<b>HORA</b> :	12:56.14
		<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	100	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	100	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2966-9;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 000 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

**DESCRIPCIÓN**

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Luis Leon Guzman*  
*Arceles de*  
*Diminución*  
 FIRMA *De ITU*

*Francisco Javier Palanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 Dirección General de Radiodifusión y  
 Televisión Anal y TGV  
 FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 12 de mayo de 2022  
OFICIO-DGRTN-FN-339-2022-MJDCU

Licenciado  
Juan Carlos Garoz  
Encargado de planificación  
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión de Oficinas Centrales, para fortalecer el grupo 000 modificación clase INTRA1, de esta Dirección General.

Sin más le entrego los cuadros de dicha reprogramación.

  
Mario del Cid Urrutia  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
Dirección General De Radiodifusión y  
Televisión Nacional -TGW-

*Recibido*  
12/5/2022  
*[Signature]* 9:05 AM



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 20 de mayo de 2022  
OFICIO-DGRTN-FN-369-2022-LDVP/mjdcu

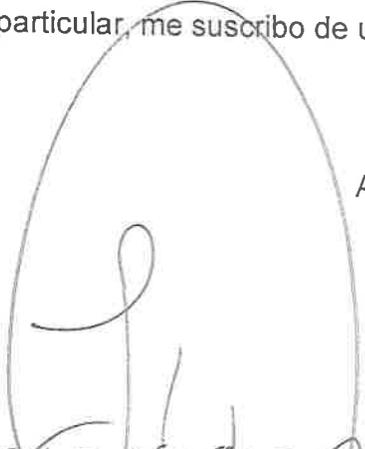
Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director  
Dirección de Admón.  
Financiera DAF  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Atentamente nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de modificación presupuestaria, clase INTRA1 No. 14 De fecha 20/05/2022, por un valor de Q. 2,100,000.00 (dos millones, cien mil, quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

  
*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 20/05/2022
		HORA : 13:45.55
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total \_\_\_\_\_

000-019-0001	Dirección y coordinación							2,100,000.00	0.00
	15 00 000 001 000		0	11				2,100,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-019-0001	Dirección y coordinación		0	2,100,000.00
			0.00	2,100,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES				2,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO				2,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				2,100,000.00
Total			0.00	2,100,000.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 000 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/05/2022 HORA : 13:45.55 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	100	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	100	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2966-9;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 000 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Luis David Nalfo Barras*  
JEFE FUENTE  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION  
Y TELEVISION NACIONAL -TGW-  
FIRMA

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional -TGW-  
FIRMA



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

RESOLUCIÓN NÚMERO 13-2022-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

#### CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (literales c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

#### POR TANTO

El director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gasto durante el presente ejercicio fiscal:

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 000 "Otras remuneraciones de personal temporal", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **Dos millones, cien mil, quetzales exactos (Q. 2,100,000.00)**, dentro del programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 20 de mayo de 2022

*Francisco Javier Polanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE  
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 2,100,000.00

## CREDITO:

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-029-11-0000-0000  
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

### RENGLÓN 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Q. 2,100,000.00

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para la continuidad de 51 contrataciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de junio a diciembre, en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, las cuales son necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y que se detallan de la siguiente forma:

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la revisión de la programación y ejecución del presupuesto ante la unidad de administración financiera de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, asimismo, apoyo en la verificación del control en el SICOIN de la ejecución presupuestaria de la Dirección General.

#### 2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1] Apoyo en la verificación de los informes de ejecución mensual del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN);
- 2] Apoyo para la creación de partidas presupuestarias;
- 3] Apoyo en la revisión de la Programación presupuestaria anual, cuatrimestral y mensual;
- 4] Apoyo en la verificación del proceso de transferencias internas y externas;
- 5] Apoyo en la revisión de Anteproyecto de Presupuesto Anual;
- 6] Apoyo en la revisión de codificación de facturas;
- 7] Soporte en la revisión de las CDP del área de presupuesto;
- 8] Apoyo en la revisión de las solicitudes de cuota de caja;

- 9] Apoyo en el cumplimiento de las acciones que establece la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97) y sus reformas;
- 10] Presentar informe de actividades mensuales;
- 11] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 12] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría para la coordinación de las actividades relacionadas con la elaboración y consolidación del Proyecto de Presupuesto Institucional, la aplicación de los instrumentos de ejecución presupuestaria y Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, apoyando en la coordinación de la participación de las diferentes áreas de la Institución.

**4. PERFIL:** Capacidad de Planeación y Organización; trabajo en equipo, sugerencia en la toma de decisiones, disposición para trabajar con base a metas y objetivos, buenas relaciones interpersonales, creatividad, facilidad de expresión verbal y escrita, iniciativa y liderazgo.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito Contador y/o estudios avanzados en Administración Pública o carrera afin.

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Un Servicio Técnicos en el Departamento Financiero

	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero	Q7,500.00	6	Q45,000.00
--	--	-----------	---	------------

*Luis David Valle Parras*  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría para la adecuada ejecución en la producción y redacción de textos y grabaciones de la Radio TGW.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo para asistir al Departamento de Producción;
- 2] Apoyo en auxiliar a los productores en los diferentes programas radiales en el tipo de música, contenido o forma que tendrán los distintos programas de acuerdo a un estudio previo de rating;
- 3] Soporte para velar porque las presentaciones de los programas estén actualizadas cada cierto tiempo, así como el contenido del mismo;
- 4] Apoyo para verificar que los programas se desarrollen con toda normalidad;
- 5] Soporte en Planificar que se ejecute toda producción de la Estación;
- 6] Soporte de producción Institucional de Radios Departamentales;
- 7] Soporte en la supervisión de producción de Radios Departamentales;
- 8] presentar informe de actividades mensuales;
- 9] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 10] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Supervisar los diferentes programas radiales en el tipo de música, contenido o forma que tendrán los distintos programas de acuerdo a un estudio previo de rating

**4. PERFIL:** Productor/a, realizador/a de contenidos para los programas transmitidos en la Radio TGW

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito en Mercadotecnia y Publicidad.

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	Q6,500.00	6	Q39,000.00
--	---	-----------	---	------------



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyar en la ejecución de los procesos de gestión de auditoría y/o exámenes especiales en el área técnica, administrativa y financiera de la Dirección General.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo para revisar y analizar los documentos de viáticos, liquidaciones, anticipos, montos, reintegros, gastos no operados, etc.;
- 2] Apoyo para ejecutar auditorias especiales y sorpresivas periódicamente, auditorias financieras, administrativas y de gestión de los distintos departamentos de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, de conformidad con el Plan Anual de Auditoría ingresado en los programas informáticos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con el fin de fortalecer el desempeño de las funciones que se desarrollan;
- 3] Soporte para realizar arquezos de fondo rotativo, análisis de los documentos, facturas, vales, saldos, transferencias, efectivo, valores, depósitos;
- 4] Apoyo para verificar reportes, oficios, documentos relativos a traslados, bajas e ingreso de bienes y todo lo concerniente al área de Inventarios;
- 5] Soporte para evaluar constantemente el control interno, conforme a Reglamentos y Leyes;
- 6] Soporte para revisar Nóminas de sueldos;
- 7] Apoyo para elaborar el Plan Anual de Auditoría estipulando tiempos y prioridades, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental Interna y Externa emitidas por la Contraloría General de Cuentas, el cual deberá ser aprobado por el Director General;
- 8] Apoyo para elaborar programas de trabajo para evaluar los procedimientos de control interno, de conformidad con las funciones de cada departamento, con el fin de obtener resultados eficientes;
- 9] Soporte para verificar el estricto apego de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y Normas de Auditoría Gubernamental Interna y Externa, leyes acuerdos y normas que rijan la organización y actividad de cada departamento, así como las de ejecución del gasto público;
- 10] Soporte para realizar informes al director general con respecto a los hallazgos determinados en los departamentos auditados, formulando las recomendaciones respectivas;
- 11] Apoyo en el desarrollo de las funciones que la Contraloría General de Cuentas establezca para las unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

- 12] Soporte a los delegados de la Contraloría General de Cuentas, cuando sean nombrados para practicar examen especial de Auditoría por parte de esta Dirección General;
- 13] Apoyar al Departamento Administrativos en el seguimiento en los talleres mecánicos en relación a la reparación de los vehículos propiedad de esta Dirección General, así como la entrega de los repuestos en mal estado y ser entregados al encargado de dicho departamento;
- 14] Apoyar a la Unidad de Información Pública, para que los documentos, estén ordenados tanto físico como digital en el sistema, para posteriormente ser subidos al Portal Web;
- 15] Presentar informe de actividades mensuales;
- 16] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 17] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Revisar y evaluar la solidez, razonabilidad y aplicación de los controles internos financieros y administrativos

**4. PERFIL:** Habilidad numérica, sólidos conocimientos jurídicos fiscales, experiencia financiera comprobable, capacidad de trabajo en equipo, acostumbrado a trabajar bajo presión, dinámico y proactivo, conocedor del sistema contable del Estado

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Contador Público y Auditor

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares

Servicio Técnico en la Unidad de Auditoria Interna

	Servicio Técnico en la Unidad de Auditoria Interna	Q10,000.00	6	Q60,000.00
--	--	------------	---	------------

*Luis David Vallejo Barras*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría para el soporte en el mantenimiento al equipo de grabación, recepción y transmisión radiofónica.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo para cubrir controles remotos;
- 2] Soporte para cubrir servicios de amplificación;
- 3] Apoyo para realizar mantenimiento del equipo de transmisión;
- 4] Soporte para realizar pruebas de transmisión;
- 5] Soporte en dar acompañamiento en los allanamientos realizados por el Ministerio Público;
- 6] Presentar informe de actividades mensuales;
- 7] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 8] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría en el mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de grabación, recepción y transmisión radiofónica.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Electrónica avanzada en equipos radiofónicos.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Técnico en Electrónica o carrera afín

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Técnico

	Servicios Tecnicos en el Departamento Tecnico	Q6,500.00	6	Q39,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Parras*  
DIRECTOR GENERAL DE RADIOFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL - TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la Asistencia en desarrollo de los procesos de Selección de Personal, Evaluación de Desempeño, Capacitación, Inducción y Desarrollo, Clasificación y Valoración de Cargos, Administración de Sueldos, Programas de Incentivos y Beneficios.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Soporte en la elaboración mensual de las planillas y nóminas del personal en los diferentes renglones;
- 2] Apoyo para la revisión de cuadros de movimiento de personal;
- 3] Apoyo en la programación presupuestaria anual, cuatrimestral y mensual del grupo cero;
- 4] Apoyo en la programación presupuestaria, cuatrimestral y mensual del renglón 189;
- 5] Apoyo en la programación presupuestaria, cuatrimestral y mensual del renglón 183;
- 6] Apoyo en la revisión de expedientes para pago de prestaciones laborales;
- 7] Apoyo para elaborar récords de servicios de los colaboradores;
- 8] Soporte para redactar y elaborar correspondencia diversa, relacionados con la Unidad de Recursos Humanos;
- 9] Apoyo en la elaboración de Anteproyecto de Presupuesto Anual del grupo cero;
- 10] Apoyo en la elaboración de las cuotas financieras anuales, cuatrimestrales y mensuales del grupo cero;
- 11] Apoyo en la elaboración de las cuotas financieras anuales, cuatrimestrales y mensuales del renglón 183;
- 12] Apoyo en la elaboración de las cuotas financieras anuales, cuatrimestrales y mensuales del renglón 189;
- 13] Apoyo en la elaboración de contratos de los diferentes renglones presupuestarios;
- 14] Apoyo en la revisión de la información pública para DGRTN;
- 15] Apoyo en la revisión mensual de la información pública para MICIVI;
- 16] Soporte para la revisión de contrataciones bajo el renglón 029 en el sistema de Guatecompras;
- 17] Soporte y revisión de nóminas del grupo cero generadas en el sistema de Guatenóminas de los diferentes renglones;
- 18] Soporte para el ingreso y revisión de contrataciones en el sistema de Guatenóminas de los diferentes renglones;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Francisco Javier Bolanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y T&W



- 19] Apoyo en la revisión del reporte anual para información pública de la DGRTN del renglón 031;
- 20] Apoyo en el seguimiento a la asignación de ajuste al salario mínimo;
- 21] Apoyo a la creación de bono complemento al personal 011, 021 y 031 de esta Dirección General;
- 22] Presentar informe de actividades mensuales;
- 23] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 24] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en la revisión de actividades de desarrollo del sistema integrado en la Gestión del Talento Humano a través de la colaboración eficiente en los subsistemas que lo integran dentro de los cuales podemos mencionar, Manejo de Nomina de personal, Administración de recursos humanos, identificación de necesidades de capacitación.

**4. PERFIL:** Debe ser organizado, Facilidad para las relaciones interpersonales, que garantice la confidencialidad de la información, Orientado al cumplimiento de metas, Dinámico y proactivo.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Administración de Empresas o carrera afin..

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos

Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	-----------	---	------------

*Luis David No Parras*  
JEFE DE VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la Coordinación, administración, dirección y control de las actividades relacionadas con el reclutamiento, selección, capacitación y movimientos del personal, asegurando la estabilidad en las relaciones laborales, el cumplimiento de las disciplinas y reglamentos internos, así como contribuir a fomentar una adecuada cultura organizacional en la dirección General.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Soporte para proponer las actividades que deben desarrollarse en el Departamento de Recursos Humanos;
- 2] Asesoramiento para dar a conocer las actividades de apoyo en la realización de estudios optimizando el funcionamiento de recursos humanos y estructuras organizacionales;
- 3] Apoyo en la participación en reuniones de trabajo relacionadas con planes, proyectos y programas a desarrollar en la Dirección General;
- 4] Apoyo en la elaboración del anteproyecto anual de presupuesto y evaluación del mismo;
- 5] Apoyo para orientar a las autoridades y Jefaturas de los Departamentos en la aplicación de políticas, normas y procedimientos referentes al sistema de administración de Recursos Humanos de la Dirección General y sus Radios Nacionales;
- 6] Apoyo al Departamento de Recursos Humanos para mejorar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y desarrollo del recurso humano de la Institución;
- 7] Asesoramiento en la realización de consultas e informar periódicamente a la Dirección General la situación del recurso humano de la Institución;
- 8] Apoyo en orientar la ejecución de procesos técnicos e integradores de identificación de necesidades de capacitación del personal en servicio;
- 9] Apoyo en el seguimiento de consultas a la Oficina Nacional de Servicios Civil en relación a expedientes administrativos, así mismo proporcionar la información requerida por dicha oficina;
- 10] Apoyar en el acompañamiento al proceso de contratación de personal para el mejor funcionamiento del mismo;
- 11] Apoyo en la revisión de los reportes generados para trasladar a la Unidad de Información Pública
- 12] Apoyo en la revisión de la proyección para equiparar el salario mínimo vigente;
- 13] Apoyo en la revisión de las contrataciones ingresadas al sistema Guatenominas;



- 14] Apoyo en la revisión de las contrataciones ingresadas al portal de Guatecompras;
- 15] Apoyo en la revisión de los contratos subidos al portal de la Contraloría General de Cuentas
- 16] Apoyo en la revisión de cuota mensual, cuatrimestral y anual de los distintos renglones presupuestarios;
- 17] Apoyo en la revisión del control de marcaje;
- 18] Apoyo en la revisión de los reportes de vacaciones del personal;
- 19] Soporte en la revisión de los expedientes conformados para las contrataciones en los diferentes renglones presupuestarios;
- 20] Apoyo en la revisión de expedientes para el pago de prestaciones a ex colaboradores
- 21] Soporte en la revisión de oficios varios;
- 22] Presentar informe de actividades mensuales;
- 23] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 24] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en la coordinación, difusión y realización de las gestiones para llevar a cabo los cursos de capacitación, formación y desarrollo para el personal de la Dirección General, así como soporte en la administración del recurso humano a través de los procesos de reclutamiento, selección de altas, bajas y evaluación del desempeño para mantener servidores públicos y colaboradores competentes dentro de la Dirección General.

**4. PERFIL:** Relaciones Laborales efectivas, manejo de la entrevista de la selección, así como conocimiento en la elaboración de programas de Capacitación y desarrollo de competencias e Interpretación de pruebas psicométricas.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Psicología, Administración de Empresas o carrea afín.

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos

Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos	Q11,000.00	6	Q66,000.00
--	------------	---	------------



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
D. ALVARADO CARMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría para el mantenimiento al equipo de grabación, recepción y transmisión radiofónica.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo para cubrir controles remotos;
- 2] Soporte para cubrir servicios de amplificación;
- 3] Apoyo para realizar mantenimiento del equipo de transmisión;
- 4] Soporte para realizar pruebas de transmisión;
- 5] Soporte en dar acompañamiento en los allanamientos realizados por el Ministerio Público;
- 6] Presentar informe de actividades mensuales;
- 7] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 8] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría en el mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de grabación, recepción y transmisión radiofónica.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Electrónica avanzada en equipos radiofónicos.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Técnico en Electrónica o carrera afin

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Técnico

	Servicios Técnicos en el Departamento Técnico	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vellano Parras*  
Jefe de Departamento  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Servicios Técnicos para apoyar en la obtención de buenos resultados en la rotación de producción y elementos radiales que contribuyan a que la radio se escuche actualizada y dinámica, apoyando en la asesoría para que las parrillas de programación de producción y musicalización estén actualizadas; asimismo apoyando en el monitoreo del trabajo realizado se escuche al aire sin inconvenientes.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en pauta y programación musical de la Radio;
- 2] Soporte para la actualización musical con temas de moda;
- 3] Apoyo para la producción y musicalización de los discos promocionales;
- 4] Apoyar en colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General;
- 5] Presentar informe de actividades mensuales;
- 6] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 7] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría para tener el menor margen de error en pautas de producción y programas pregrabados asimismo mantener un mapa de pauta eficaz para monitorear acertadamente la producción y apoyar en la modificación de parrillas de producción

**4. PERFIL:** Estudios en Ciencias de la Comunicación, Conocimiento en programas de edición (Sound Forge, Vegas, Pro tolos), Manejo en programas de pauta y programación como: Dinesat, HDX.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Locutor Profesional o carrea afín.

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicio Técnicos en el Departamento de Producción

Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q3,500.00	6	Q21,000.00
--	-----------	---	------------



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría operativa en donde la persona tiene que movilizarse a una fuente informativa determinada y así obtener información para darla a conocer a la población; ya sea de carácter oficial, público, privado, entre otros y así mantener a la ciudadanía informada de lo que sucede de una manera rápida, veraz y sin sesgo.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Soporte para cubrir la fuente de información asignada por su jefe inmediato;
- 2] Apoyo para hacer reportajes especiales;
- 3] Soporte para elaborar notas periodísticas;
- 4] Apoyo en entrevistas a funcionarios;
- 5] Apoyo para pasar reportes noticiosos en directo;
- 6] Apoyo para cubrir turnos especiales;
- 7] Apoyo para cubrir turnos de fin de semana;
- 8] Apoyo en la atención para cualquier solicitud del jefe inmediato referente a tareas periodísticas;
- 9] Presentar informe de actividades mensuales;
- 10] Y otras actividades que le asigne la autoridad superior;
- 11] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en la implementación de proyectos y programas de Gobierno en la Coordinación General de Comunicación Política, mediante la investigación, selección y clasificación de la información, así como apoyo para cubrir los hechos sociales, políticos y económicos de interés periodístico que se susciten en el País para dar a conocer a la Ciudadanía información veraz y oportuna.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
C.R. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**4. PERFIL:** Persona con conocimientos en elaboración de notas informativas, fotografía, redacción, investigación periodística técnicas de investigación e información.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Secretaria Bilingüe o carrera afin.

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicio Técnicos en el Departamento de Prensa

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Prensa	Q4,000.00	6	Q24,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Parras*

JEFE FINANCIERO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

**CAV**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALVARADO GUZMÁN

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



## SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Servicios: Profesionales  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la verificación de la planificación, organización, dirección, integración y control de todas las actividades administrativas, financieras y legales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

### 2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1] Apoyo en dar acompañamiento en las actividades de las Unidades de: Financiero, Compras, Recursos Humanos, Informática y Servicios Generales;
- 2] Asesoría a la Dirección General en la propuesta para la adopción de políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la administración de recursos humanos, físicos y financieros de la Dirección;
- 3] Soporte para mantener una estrecha relación con organismos nacionales e internacionales involucrado en el campo de donaciones para la Dirección;
- 4] Soporte en dar acompañamiento en la preparación del proyecto de presupuesto de la Dirección;
- 5] Apoyo en orientar el proceso de contratación administrativa, de acuerdo con las normas legales vigentes y las políticas establecidas por la Dirección General;
- 6] Apoyo en la revisión de la ejecución del presupuesto;
- 7] Soporte en la formulación del Plan Operativo Anual;
- 8] Apoyar en la implementación de políticas y programas de administración de personal, capacitación y desarrollo de los servidores de la Dirección;
- 9] Soporte a la Dirección en los procedimientos Administrativos y Financieros;
- 10] Apoyo y darle seguimiento al área de Registro de Locutores y a su personal;
- 11] Presentar informe de actividades mensuales;
- 12] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 13] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesorar a la Dirección General en los cambios necesarios en la programación y crear espacios para programas de las diferentes Instituciones de apoyo a las actividades que realiza el Gobierno de la Republica.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**4. PERFIL:** Persona con liderazgo, proactiva, organizada, don de mando, con capacidad de negociación a alto nivel, buenas relaciones interpersonales, amplios conocimientos financieros, de planificación y de controles administrativos, con habilidad para liderar equipos de trabajo y hacerlos alcanzar metas y objetivos.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Administración de Empresas

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

**Servicios Profesionales en la Subdirección Administrativa Financiera**

Servicios Profesionales en la Subdirección Administrativa Financiera	Q18,000.00	6	Q108,000.00
--	------------	---	-------------

*Luis María Vellozo Parras*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL - TGN

*Francisco Javier Dolancho Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGN



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en cubrir las necesidades de conducción técnica de los programas, ya sean en directo o en diferido. Desde el primer hasta el último programa necesitara continuamente de la asistencia de personal técnico de la emisora.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en el acoplamiento de los sitios de transmisión;
- 2] Sustentación en el ordenamiento de las condiciones en las transmisiones;
- 3] Soporte en el contacto con entidades públicas y apoyo en la logística de los eventos a transmitir;
- 4] Apoyo en las reuniones de planificación;
- 5] Presentar informes a la Dirección General sobre las actividades que se planifican;
- 6] Soporte en la planificación con las entidades coordinadoras externas de todas las transmisiones;
- 7] Soporte en dar acompañamiento en los allanamientos realizados por el Ministerio Público;
- 8] Apoyo a los sitios propuestos para la transmisión y verificar que cumplan con los requerimientos técnicos para una transmisión adecuada;
- 9] Sustentación en capacitaciones y apoya a supervisar el equipo de transmisión en las Radios Departamentales;
- 10] Soporte en el mantenimiento y reparación de equipos de Cabina y Planta de Transmisión;
- 11] Soporte técnico en el montaje de equipo de radiofrecuencia (transmisor, antenas, línea de transmisión, enlaces punto a punto);
- 12] Soporte técnico en montaje de equipo de audio en cabinas de transmisión;
- 13] Soporte técnico en la instalación de sistema eléctrico y automatización en cabinas y plantas de transmisión;
- 14] Soporte técnico en el mantenimiento de equipo de transmisión de las cabinas de Radios Departamentales;
- 15] Apoyo técnico en el mantenimiento de equipo de radiofrecuencia de las plantas de transmisión de las Radios Departamentales;
- 16] Soporte técnico en capacitación a técnicos del Departamento Técnico de la Radio Nacional;
- 17] Soporte técnico en las transmisiones externas de la Radio por sistema IP;
- 18] Soporte técnico en la transmisión y recepción de audio por streaming de la Radio Nacional y Radios Departamentales;



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

- 19] Apoyo técnico en dar cumplimiento a los estándares de calidad de sonido de la Radio Nacional;
- 20] Soporte técnico en dar cumplimiento al estándar de radiación de la Radio Nacional;
- 21] Apoyo en dar seguimiento a la adquisición de equipo de radiofrecuencia de la Radio Nacional;
- 22] Presentar informe de actividades mensuales;
- 23] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 24] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en capturar el mejor sonido para las emisiones de cada uno de los programas que trasmiten en Radio TGW, Radio Nacional de San Marcos, Radio Nacional de Totonicapán, Radio Nacional de Quetzaltenango y Radio Nacional de Peten, asimismo del mantenimiento general de los equipos técnicos de alta y de baja frecuencia.

**4. PERFIL:** Un amplio conocimiento en el manejo de gran variedad de equipo de sonido y transmisión.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Técnico en Locución o carrea afín.

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Técnico

	Servicios Tecnicos en el Departamento Tecnico	Q9,000.00	6	Q54,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Valfredo Parras*  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGW

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALCANTARO GUERRA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones de noticias los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: noticias nacionales e internacionales sobre política, culturales, de farandula, deportivo, etc.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Presentación de las emisiones de los noticieros TGW;
- 2] Soporte en las locuciones ocasionales;
- 3] Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- 4] Soporte en la redacción de guiones de noticias de primera emisión de "Noticieros TGW";
- 5] Soporte en la redacción y grabación de cápsulas noticiosas;
- 6] Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- 7] Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- 8] Soporte en turnos de fin de semana;
- 9]; Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 10] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. •

Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Confianza y voz clara, rapidez de pensamiento y de reacción, Mostrarse cómodo y natural frente a la cámara o el micrófono, Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • Periodístico, deportivo, eventos musicales, protocolares u otro que se pueda dar en la radio.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



*Luis David Valdejo Parras*  
JEFE EJECUTIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller en Ciencia y letras o Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Prensa	Q9,000.00	6	Q54,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Emilia Patricia Vallejo Durras*  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIZMATTÉI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto carácter operativo, con habilidad en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en el chequeo al vehículo de manera general;
- 2] Apoyo en efectuar limpieza del vehículo;
- 3] Apoyo al transportar reporteros a distintos lugares;
- 4] Apoyo para atender comisiones locales y departamentales;
- 5] Apoyo para transportar personal técnico y administrativo a lugares requeridos;
- 6] Apoyo para transportar mobiliario y equipo cuando es necesario;
- 7] Apoyo en llevar el control de bitácoras de recorrido del vehículo asignado;
- 8] Apoyo para cubrir turnos fin de semana cuando sea requerido;
- 9] Apoyo en la coordinación del mantenimiento de los vehículos pertenecientes a la DGRTN;
- 10] Apoyo en el suministro de combustible para los vehículos de la Dirección;
- 11] Apoyo en la desinfección en oficinas centrales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional quincenalmente;
- 12] Presentar informe de actividades mensuales;
- 13] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 14] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Transportar personal administrativo, técnico así como mobiliario y equipo de esta Dirección General a diferentes puntos dentro y fuera de la capital.

**4. PERFIL:** Mantenimiento básico del vehículo, como la limpieza o repostar gasolina, así como la planificación de rutas y proporcionar a los pasajeros información sobre el viaje.

*Luis David Vallejo Pantoja*  
JEFE DE SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGV

*Francisco Javier Palanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

- 4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Conocimiento en Ley de Transito
- 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo

	Servicios Tecnicos en el Departameto Administrativo	Q6,000.00	4	Q24,000.00
--	--	-----------	---	------------

*Luis Francisco Parras*  
Luis Francisco Parras  
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto carácter operativo, con habilidad en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Soporte en el chequeo al vehículo de manera general;
- 2] Apoyo en efectuar limpieza del vehículo;
- 3] Apoyo al Transportar reporteros a distintos lugares;
- 4] Apoyo para atender comisiones locales y departamentales;
- 5] Apoyo para transportar personal técnico y administrativo a lugares requeridos;
- 6] Apoyo para transportar mobiliario y equipo cuando es necesario;
- 7] Apoyo en llevar el control de bitácoras de recorrido del vehículo asignado;
- 8] Apoyo para cubrir turnos fin de semana cuando sea requerido;
- 9] Apoyo en la coordinación del mantenimiento del vehículo asignado;
- 10] Apoyo en el suministro de combustible para el vehículo asignado;
- 11] Apoyo en la desinfección en oficinas centrales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional quincenalmente;
- 12] Presentar informe de actividades mensuales;
- 13] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 14] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Transportar personal administrativo, técnico así como mobiliario y equipo de esta Dirección General a diferentes puntos dentro y fuera de la capital.

**4. PERFIL:** Mantenimiento básico del vehículo, como la limpieza o repostar gasolina, así como la planificación de rutas y proporcionar a los pasajeros información sobre el viaje.

*Luis David Vellano Parras*

JEFE DE MONITOREO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



- 4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Conocimiento en Ley de Transito
- 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo

Servicios Tecnicos en el Departamento Administrativo	Q6,000.00	6	Q36,000.00
--	-----------	---	------------

*Luis David Navarro Parras*  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
Renglón Presupuestario: 029

1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: Asesoría de carácter administrativo financiero, que tiene actividades para el apoyo a la ejecución de actividades para dar cumplimiento al pago por medio de cheque y/o acreditamiento a cuenta bancaria de lo requerido a través del área de compras y departamento de personal, contando con el aval de presupuesto, coordinación financiera y Dirección General. La persona asignada a esta Asesoría apoyará en la verificación y complementación de la documentación de soporte para el trámite de pago. Así como apoyo para la verificación de rendición del informe mensual de Caja Fiscal.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1] Apoyo en la verificación de la papelería soporte para la elaboración de cheques de pago de compras y/o servicios requeridos por ésta Dirección General y Radios Nacionales Departamentales;
- 2] Apoyo en la elaboración de la papelería soporte para la integración del reporte mensual de la Caja Fiscal;
- 3] Soporte en la elaboración de acreditación para el pago de salarios, Bono 14, Aguinaldo y Bono Vacacional al personal que labora bajo los renglones cero veintiuno (021) y cero treinta y uno (031) en ésta Dirección General y Radios Nacionales Departamentales;
- 4] Apoyo en el reporte semanal y mensual de los saldos bancarios de las cuentas de ésta Dirección General a Viceministerio y UDAF del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda;
- 5] Soporte en el requerimiento de chequeras;
- 6] Apoyo en operar cheques en el sistema;
- 7] Soporte en la elaboración de Comprobantes Únicos de Registro (CUR) de proveedores y sueldos;
- 8] Apoyo en la elaboración de órdenes de compra de proveedores y sueldos;
- 9] Soporte en la elaboración de plan mensual de cuota de caja;
- 10] Soporte en la recepción de facturas por concepto de honorarios renglón cero veintinueve (029);
- 11] Soporte en la elaboración del CUR para pagos a los proveedores por compras y servicios;
- 12] Presentar informe de actividades mensuales;
- 13] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 14] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN  
NACIONAL - IGW

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y IGW



3. **RESULTADOS ESPERADOS:** Planificar, organizar y ejecutar el sistema institucional de pagos a proveedores, empleados, y otros.

4. **PERFIL:** Habilidad para Administración de dinero, capacidad para tomar decisiones en diversas circunstancias para poder concretar ideas o acciones en el campo económico y financiero de la Dirección General.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller en Ciencias y Letras

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

**Servicios Técnicos en el Departamento Financiero**

	Servicios Tecnicos en el Departamento Financiero	Q7,500.00	6	Q45,000.00
--	--	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO-DIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** El objetivo determinar y administrar la plataforma y aplicaciones tecnológicas a modo de garantizar el mantenimiento y uso adecuado de la información, adoptando las mejores prácticas para asegurar que las TICs estén alineadas a las metas estratégicas

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la planificación, diseño, ejecución y monitoreo la estrategias de la tecnologías de información;
- 2] Apoyo en la revisión y evaluación del alineamiento de los sistemas de información de procesos de la institución;
- 3] Apoyo en la elaboración de las estrategias de institución;
- 4] Asesoría en el mantenimiento de la operatividad y disponibilidad de los sistema de información y servicios basados en Tecnologías de información e infraestructura;
- 5] Asesorar y recomendar a la Dirección y áreas de la institución sobre soluciones tecnológicas propiciando la innovación de procesos y servicios;
- 6] Asesoría en la evaluación y propuesta de la infraestructura de hardware y software (identificación de necesidades) más adecuada para atender las necesidades de la institución;
- 7] Apoyo en la investigación de desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías asociadas con la mejora de capacidades y generación de ventajas competitivas para la institución;
- 8] Apoyo en la implementación de mesa de tickets o helpdesk para resolución de problemas informáticos;
- 9] Asesoría para establecer planes de contingencia para la aplicación y servicios críticos;
- 10] Asesoría para establecer políticas de seguridad informática y resguardo de la información;
- 11] Presentar informe de actividades mensuales;
- 12] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 13] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Responsable de los programas de automatización de la radio como lo es DINESAT, PROTOOLS, WEBBLOCKER FIREWALL Y PLANTA TELEFÓNICA, así como mantenimiento de los servidores.

**4. PERFIL:** Manejo del Servidor de Streaming, Manejo del Servidor de Dinesat, firewall de Watchguard, Manejo del Servidor de Central Telefónica, Manejo del





**GOBIERNO de GUATEMALA**  
 DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Servidor de respaldos, Manejo del Servidor de Streaming interno, Manejo del Servidor de página Web y E-mail, Asistencia técnica a las radios departamentales.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Administración de Sistemas, Informática y Ciencia de la Computación o carrera afín.

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Informática

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Informatica	Q12,000.00	6	Q72,000.00
--	--	------------	---	------------

*Luis David Vallejo Parras*  
 JEFE FINANCIERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Sofis*  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DIRECCION GENERAL  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter Técnico de Complejidad Promedio que digitaliza el fondo documental para una mejor conservación de los documentos, realizando tareas archivísticas en cada una de las etapas que conlleva este proceso. Captura, verifica, digitaliza y actualiza la información de las diferentes unidades administrativa de esta Dirección General.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en recepción de documentos;
- 2] Apoyo de digitalización de documentos del Departamento de Recursos Humanos;
- 3] Apoyo en realizar la descripción electrónica de los documentos digitalizados del Departamento de Recursos Humanos;
- 4] Apoyo en archivo los documentos en base de datos electrónicos del Departamento de Recursos Humanos;
- 5] Apoyo en la creación de base de datos para despliegue de documentos digitalizados para el Departamento de Recursos Humanos;
- 6] Apoyo en archivo e identificación de documentos físicos del Departamento de Recursos Humanos;
- 7] Presentar informe de actividades mensuales;
- 8] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 9] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Presentar al supervisor los documentos digitalizados y sellados para su auditoria en el sistema para control de calidad de las imágenes e índice de la base de datos.

**4. PERFIL:** Persona con alto grado de confidencialidad, con capacidad de toma de decisiones.

*Luis Manuel Vellizo Barras*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATYCI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

- 4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Perito Contador y/o carrera afín
- 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en la Dirección General

	Servicios Tecnicos en la Direccion General	Q6,500.00	6	Q39,000.00
--	---	-----------	---	------------

Luis David V. Torres  
JE. TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIZMATI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

1. **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y locución de programas radiales.

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyar en la locución para realizar la transmisión del Programa Radial un Nuevo Despertar;
- 2] Apoyar en la realización de entrevistas en las transmisiones del programa un Nuevo Despertar;
- 3] Apoyar en las locuciones para anuncios y spots promocionales que sean solicitados para radio TGW;
- 4] Apoyar en la conducción de eventos internos y externos de la radio;
- 5] Apoyar en recibir comentarios en el programa un Nuevo Despertar que se transmite en TGW;
- 6] Apoyar en la participación en reuniones periódicas para detallar la programación y personas a entrevistar en los programas a realizar;
- 7] Presentar informe de actividades mensuales;
- 8] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 9] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

3. **RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

4. **PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio

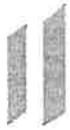
*Luis Daniel Yajaj Parras*  
DIRECTOR GENERAL  
DE RADIOFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL - TGW

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



- 4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Locutor Profesional
- 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis Torres Parras*  
JEFE DE DIVISION  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION  
Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Pelanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y otros que se le soliciten.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en animación de Eventos;
- 2] Apoyo en locución Interpretativa;
- 3] Apoyo en caracterización de Voces;
- 4] Apoyo en locuciones Institucionales;
- 5] Apoyo en narración Documental;
- 6] Apoyo en locuciones para anuncios Gubernamentales y promociones que sean solicitados;
- 7] Apoyo en grabaciones de Spots Interinstitucionales;
- 8] Apoyo en conducción de eventos externos de la radio;
- 9] Apoyo en voz institucional Femenina;
- 10] Presentar informe de actividades mensuales;
- 11] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 12] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'LA CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

Luis David Vallejo Parras

DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Bolanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



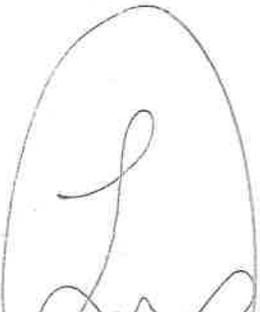
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt

**CIV**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- 4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Locutor Profesional
- 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q6,500.00	6	Q39,000.00
--	---	-----------	---	------------

  
**Luis David Palomo Darras**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

  
**Francisco Javier Palomo Solis**  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW-



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALCANZANDO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



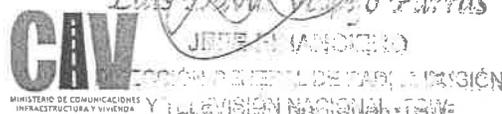
Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

1. **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y locución de programas radiales.

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en locución para realizar la transmisión del Programa Radial un Nuevo Despertar;
- 2] Apoyo en realización de entrevistas en las transmisiones del programa un Nuevo Despertar;
- 3] Apoyo en locuciones para anuncios y spots promocionales que sean solicitados para radio TGW; 4] Apoyo en conducción de eventos internos y externos de la radio;
- 5] Apoyo en la recepción de comentarios en el programa un Nuevo Despertar que se transmite en TGW;
- 6] Apoyo con la participación en reuniones periódicas para detallar la programación y personas a entrevistar en los programas a realizar;
- 7] Presentar informe de actividades mensuales;
- 8] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 9] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

3. **RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.



Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Locutor Profesional

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q5,000.00	6	Q30,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Polanco Parras*  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter administrativo, de apoyo a la Subdirección Administrativa Financiera para el desempeño y la elaboración de normas y reglamentos de control, así como la revisión y recopilación de información para la elaboración de manuales administrativos, herramientas técnicas administrativas propios de la institución.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la recepción de documentos para su análisis de la Subdirección Administrativa Financiera;
- 2] Soporte en analizar los documentos recibidos con relación al área Administrativa Financiera (oficios, solicitudes, circulares, memoriales, providencias, resoluciones, opiniones administrativas);
- 3] Apoyo en la elaboración la documentación del área Administrativa Financiera (solicitudes, oficios, circulares, memoriales, providencias, opiniones administrativas.);
- 4] Soporte en trasladar documentación analizada a las áreas correspondientes de la Subdirección Administrativa Financiera;
- 5] Apoyo en archivar documentos relacionados con el área Administrativa Financiera;
- 6] Apoyo en la revisión de Actas Administrativas;
- 7] Apoyo en la recopilación, revisión y traslado a la Sección de Información Pública de los reportes de oficio mensuales así como los reportes mensuales de compras por COVID-19 que generan los diferentes Departamentos a cargo de la Subdirección Administrativa Financiera de esta Dirección General;
- 8] Apoyo en el seguimiento de los procesos administrativos de la sección de transporte y mantenimiento;



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



- 9] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 10] Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, por lo que 'LA CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyar en la Asistencia a la Subdirección Administrativa Financiera, en las tareas secretariales propias de la Subdirección Administrativa y Financiera.

**4. PERFIL:** Manejo de confidencialidad en el manejo de la información y correspondencia que se genera en la Subdirección Administrativa y Financiera

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller en Ciencias y Letras o carrera afín.

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

**Servicios Técnicos en la Subdirección Administrativa Financiera**

	Servicios Tecnicos en la Subdireccion Administrativa Financiera	Q9,000.00	6	Q54,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Nolasco Parras*  
JEFE DE DIVISION  
DIRECCION GENERAL DE RADIO DIFUSION Y TELEVISION NACIONAL - TGSV

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGSV



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
CS. ALEJANDRO GIANINOTTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCION  
Renglón Presupuestario: 029

1. **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones, maestros de ceremonias y otros que se le soliciten.

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyar en la animación de Eventos;
- 2] Apoyar en la locución Interpretativa en el programa Chapinlandia;
- 3] Apoyar en la caracterización de Voces;
- 4] Apoyar en locuciones Institucionales;
- 5] Apoyar en la narración Documental;
- 6] Apoyar en locuciones para anuncios Gubernamentales y promociones que sean solicitados;
- 7] Apoyar en grabaciones de Spots Interinstitucionales;
- 8] Apoyar en la conducción de eventos externos de la radio;
- 9] Soporte en la corrección de los textos para el programa Chapinlandia;
- 10] Soporte en auxiliar al departamento de producción con grabaciones de aspecto cultural;
- 11] Soporte en la grabación de informes mensuales presentados ante EL MICIVI;
- 12] Apoyo de locución en las transmisiones de programas de Chapinlandia en transmisiones exteriores;
- 13] Soporte en grabación, edición y montaje de programas pre-grabados de Chapinlandia;
- 14] Apoyo como maestro de ceremonias por parte de TGW en actividades gubernamentales e interinstitucionales;
- 15] Apoyar en colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General;
- 16] Presentar informe de actividades mensuales;
- 17] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 18] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación



**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Locutor Profesional

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

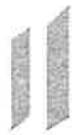
Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q5,000.00	6	Q30,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Parras*  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGTV-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGTV





Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones de noticias los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: noticias nacionales e internacionales sobre política, culturales, de farandula, deportivo, etc.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyar en la elaboración de un diagnóstico del sistema noticioso de la cadena de radios nacionales encabezada por TGW;
- 2] Apoyo en la formulación de la nueva imagen noticiosa de TGW;
- 3] Apoyo en el rediseño de la agenda informativa de TGW;
- 4] Apoyo en el rediseño de la creación y programación de Línea de Partida;
- 5] Apoyo para cubrir turnos especiales;
- 6] Apoyo para cubrir turnos en fin de semana;
- 7] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 8] Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría constante para la actualización y el rediseño de la agenda informativa de TGW

**4. PERFIL:** Confianza y voz clara, rapidez de pensamiento y de reacción, Mostrarse cómodo y natural frente a la cámara o el micrófono, Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • Periodístico, deportivo, eventos musicales, protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Profesionales en el Departamento de Prensa

Servicios Profesionales en el Departamento de Prensa	Q12,000.00	6	Q72,000.00
--	------------	---	------------

*Luis David Vallejo Darias*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGW

*Francisco Javier Robanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1921-2021

Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

1. **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: guiones de noticias, entrevistas, grabación de spots, promociones, maestros de ceremonias y otros que se le soliciten.

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la conducción y producción del programa radial "Directo al Corazón";
- 2] Apoyo en cabina;
- 3] Apoyo en la operación de los programas Radiales "El Retrovisor" y " Entre Música";
- 4] Soporte en reuniones periódicas para detallar la programación y personas a entrevistar en los programas a realizar;
- 5] Presentar informe de actividades mensuales;
- 6] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 7] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

3. **RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

4. **PERFIL: Conocimiento en** Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • Periodístico, deportivo, eventos musicales, protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller en Ciencias y Letras

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q6,000.00	6	Q36,000.00
--	--	-----------	---	------------

Luis David Vallejo Parnis

DIRECCIÓN NACIONAL TGV

Francisco Javier Bolanco Solís  
DIRECCIÓN GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter operativo en donde la persona tiene que movilizarse a una fuente informativa determinada y así obtener información para darla a conocer a la población; ya sea de carácter oficial, público, privado, entre otros, y así mantener a la ciudadanía informada de lo que sucede de una manera rápida, veraz y sin sesgo.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la locución de noticiero primera y segunda Emisión;
- 2] Soporte en la elaboración de guiones;
- 3] Apoyo en turnos de fin de semana;
- 4] Soporte en redacción de notas deportivas;
- 5] Apoyo en redacción de notas nacionales;
- 6] Apoyo en la elaboración de resumen noticioso;
- 7] Apoyo en la locución de resúmenes noticiosos;
- 8] Presentar informe de actividades mensuales;
- 9] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 10] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Realizar las actividades, proyectos y programas de Gobierno en la Coordinación General de Comunicación Política, mediante la investigación, selección y clasificación de la información, así como cubrir los hechos sociales, políticos y económicos de interés periodístico que se susciten en el País para dar a conocer a la Ciudadanía información veraz y oportuna.

**4. PERFIL:** Persona con conocimientos en elaboración de notas informativas, fotografía, redacción investigación periodística técnicas de investigación e información.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Locutor Profesional

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa

Servicios Tecnicos en el Departamento de Prensa	Q5,000.00	6	Q30,000.00
--	-----------	---	------------



**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la revisión de los procesos de compras directas, por cotización y licitación realizadas por medio de Guatecompras, siguiendo las normas establecidas por la Ley de Contrataciones del Estado y las normas internas, para las distintas unidades de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y las radios de TGW

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la recepción de solicitudes de compras;
- 2] Apoyo en la revisión de documentos para sustentar los procesos de compras;
- 3] Apoyo en la revisión de las publicaciones NPG que se realizan en el portal Guatecompras;
- 4] Apoyo en la verificación de la documentación para los procesos de compras;
- 5] Apoyo en la clasificación y archivo de los documentos propios del área de compras;
- 6] Presentar informe de actividades mensuales;
- 7] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 8] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Supervisar las compras a fin de garantizar la procura oportuna, eficiente y correcta del material para operaciones, sobre una base de calidad requerida y precio competitivo.

**4. PERFIL:** Persona con habilidad numérica, ordenada, con conocimientos de software, detallista, capacidad de trabajo en equipo, dinámico, disposición para trabajar con base a metas y objetivos, buenas relaciones interpersonales

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito Contador y/o carrera afín

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Financiero

Servicios Tecnicos en el Departamento Financiero	Q4,500.00	6	Q27,000.00
--	-----------	---	------------

*David Vellano Parrales*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Blanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
SUBDIRECCION TECNICA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría técnica administrativa de apoyo a la Dirección General, para asistir y sustituir al Director desde el área técnica, asesoría en la toma de decisiones y apoyo para el buen funcionamiento de las radios nacionales en todos sus aspectos.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Soporte para implementar un sistema para definir los procedimientos de trabajo de cada departamento a cargo de la Sub Dirección Técnica;
- 2] Apoyo para elaborar instrumentos administrativos de la Sub Dirección Técnica en donde detalle los procedimientos de cada área de trabajo como las responsabilidades, controles y metas, en los cuales puedan medirse los resultados;
- 3] Apoyar a la Dirección General en el Diseño e implementación de nuevas estrategias radiofónicas para mejorar las radios del interior de la República pertenecientes a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y darle seguimiento a las mismas, siendo las siguientes: Radio Nacional de Totonicapán, Radio Nacional de Quetzaltenango, Radio Nacional de San Marcos y Radio Nacional Tikal en Flores Petén;
- 4] Apoyar y darle seguimiento al área de Deportes y a su personal;
- 5] Apoyar y darle seguimiento al área de Prensa y a su personal;
- 6] Apoyar y darles seguimiento a programas propios de esta Dirección General;
- 7] Apoyar y darle seguimiento al personal que está bajo la responsabilidad de Sub Dirección Técnica;
- 8] Apoyar y darle seguimiento al área de Estudio de Grabación y a su personal;
- 9] Apoyar y darle seguimiento al área de Locutores, Programadores, Pauta y Programación y a su personal;
- 10] Apoyar para que la programación musical sea la adecuada en base a la Radio emisora, horario y que la misma sea actualizada;
- 11] Velar porque la pauta de anuncios suene durante el tiempo establecido de promoción y los mismos estén correctos en su descripción;
- 12] Apoyar y darle seguimiento a la reestructuración en los horarios de la programación radial cuando ésta sea necesaria;
- 13] Apoyo y soporte para locuciones institucionales;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TELEVISIÓN NACIONAL

Luis David Velasco Parras

JEFES DE DIVISION

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



- 14] Apoyo y soporte en locuciones para anuncios y promociones que sean solicitados;
- 15] Revisión y apoyo a requerimientos interinstitucionales en cuanto a pauta y programación de spots enviados;
- 16] Presentar informe de actividades mensuales;
- 17] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 18] Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría a la Dirección General para los cambios necesarios en la programación y para la creación de espacios para programas de las diferentes Instituciones de apoyo a las actividades que realiza el Gobierno de la Republica.

**4. PERFIL:** Cónocimiento de la Ley de Radiocomunicaciones

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito en Administracion de Empresas y/o Locutor Profesional

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en la Subdirección Técnica

	Servicios Tecnicos en la Subdiresccion Tecnica	Q15,000.00	6	Q90,000.00
--	--	------------	---	------------

*Luis David V. Carrías*  
JEFE DE SUBDIRECCIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Palanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DE ALZANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y locución de programas radiales.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en locución Interpretativa;
- 2] Apoyo en locución contractual;
- 3] Apoyo en narración Documental;
- 4] Apoyo en locuciones para anuncios Gubernamentales y promociones que sean solicitados;
- 5] Apoyo en grabaciones de Spots Interinstitucionales;
- 6] Apoyo en voz institucional Masculina;
- 7] Presentar informe de actividades mensuales;
- 8] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 9] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas; por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Locutor Profesional

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q5,000.00	6	Q30,000.00
--	---	-----------	---	------------



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALCANTARO GUERRA

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y locución de programas radiales.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la realización de entrevistas durante el programa con diferentes invitados;
- 2] Apoyo en locución para spot o anuncios comerciales de la radio;
- 3] Apoyo en la realización de producción para programas de radio;
- 4] Apoyo en la conducción de eventos internos y externos de la radio;
- 5] Apoyo en llevar a cabo reuniones periódicas para detallar la programación y segmentos del programa;
- 6] Apoyo en la realización de guiones para nuevos segmentos del programa;
- 7] Apoyo en la creación de nuevos personajes para el programa Un Nuevo Despertar;
- 8] Apoyo en la realización de enlaces fuera del programa, en cualquier punto de la ciudad;
- 9] Apoyo en capacitación para nuevos locutores;
- 10] Apoyo en charlas motivacionales al personal cuando sean requeridas;
- 11] Apoyo en la transmisión del programa una vez al mes desde cualquier punto de la ciudad;
- 12] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 13] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Locutor Profesional

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

**Servicios Técnicos en el Departamento Producción**

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q10,000.00	6	Q60,000.00
--	---	------------	---	------------

*Luis David Valero Parras*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LOCUTORES  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría operativa en donde la persona tiene que innovar los procesos para que el trámite de registro de locutores se realice de una forma ágil y oportuna para los solicitantes

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en recepción de los expedientes físicos para validar el contenido de los mismos en cuanto a los requisitos que deben ser digitalizados y cargados al sistema, ante solicitudes de actualización y nuevos registros;
- 2] Soporte en procurar que las actualizaciones requeridas por locutores con registro previo, sean contestados con los estándares y requerimientos del acuerdo de dirección que norma la materia;
- 3] Apoyo para los nuevos registros de locutores, en similar sentido, el técnico legal valida que los contenidos digitales puestos a disposición para el debido proceso de registro, sean contestes con las disposiciones internas;
- 4] Apoyo en analizar los casos de actualizaciones y registro no satisfactorios a la verificación previa por lo que podrá emitir criterios del proceso a seguir que en derecho corresponda;
- 5] Apoyo en emitir criterio u opinión sobre casos que el verificador le exponga, procurando así asegurar el proceso de actualización y registro de locutores;
- 6] Apoyo ante indicios o notorias evidencias de irregularidades en el proceso de actualización y registro de locutores principalmente con la calidad y veracidad de los contenidos digitales, emitir opinión y criterio al despacho superior;
- 7] Apoyo en validar todos los proyectos de resolución que sean elevados al despacho en cuanto a contenido veracidad y apego normativo; Presentar informe de actividades mensuales;
- 8] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 9] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'LA CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Asesoría a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para la nueva implementación de procesos y controles en el departamento de Registro de Locutores



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Luis David Villalobos Parrales*  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LOCUTORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL CAV

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

**4. PERFIL:** Capacidad de Planeación y Organización; trabajo en equipo, sugerencia en la toma de decisiones, disposición para trabajar con base a metas y objetivos, buenas relaciones interpersonales, creatividad, facilidad de expresión verbal y escrita, iniciativa y liderazgo.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y/o carrera afín

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Profesionales en el Departamento de Registro

	Servicios Profesionales en el Departamento de Registro	Q8,000.00	6	Q48,000.00
--	--	-----------	---	------------

*Luis De la Cruz Pizarro*  
Luis De la Cruz Pizarro  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Blanco Solís*  
Francisco Javier Blanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Renglón Presupuestario: 029

1. **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría en la elaboración de la política, estrategias y programas de comunicación que coadyuven a fortalecer la imagen y el prestigio de esta Dirección General de acuerdo a la gestión institucional; dar seguimiento y evaluar la política, estrategias y desarrollo de programas de comunicación; proponer mejoras a las estrategias de comunicación que sean necesarias de acuerdo a la gestión institucional

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1] Sustentación en la planificación, organización de eventos de diversos tópicos con diferentes organismos e instituciones;

2] Apoyo en la asistencia a los eventos programados por la dependencia;

3] Refuerzo en la realización de invitaciones a representantes de diversos organismos e instituciones públicas y privadas;

4] Sustentación para establecer contacto con Embajadas, Ministerios, Universidades y diversos organismos e instituciones públicas y privadas para fomentar y mantener las relaciones de éstas con la dependencia y/o institución;

5] Apoyo en la participación de la elaboración de campañas promocionales de eventos;

6] Soporte para dar seguimiento a la realización del boletín interno y externo;

7] Apoyo para promover y difundir la imagen de la dependencia y/o Institución a través de los diversos medios de comunicación;

8] Soporte para promover y difundir las actividades realizadas y/o a realizar en la dependencia, a través de diversos medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional;

9] Sustentación en mantener actualizado archivos con información de eventos efectuados;

10] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;

11] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'LA CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

Luis David Velasco Barras

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGN-

Francisco Javier Bolanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Proponer y ejecutar acciones que incidan en el posicionamiento de la gestión institucional y que coadyuven a fortalecer el prestigio de la Institución, así como Realizar la difusión y divulgación de la información relacionada a la gestión de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**4. PERFIL:** Comunicación estrecha con medios de prensa, conocimiento en campañas de comunicación y organización de eventos en general.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Profesional en el Departamento de Comunicación Social

	Servicios Profesionales en el Departamento de Comunicación Social	Q10,000.00	6	Q60,000.00
--	---	------------	---	------------

*Luis Daniel Pizarro Pizarro*  
DIRECTOR GENERAL DE RADIO-DIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Palanco Sofis*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y locución de programas radiales.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en locución para realizar la transmisión del Programa Radial;
- 2] Soporte en la realización de entrevistas en las transmisiones del programa;
- 3] Apoyo en la recepción de comentarios en el programa que se transmite en TGW;
- 4] Soporte en reuniones periódicas para detallar la programación y personas a entrevistar en los programas a realizar;
- 5] Presentar informe de actividades mensuales;
- 6] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 7] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Locutor Profesional

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q5,500.00	6	Q33,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Yellio Parras*  
JEFE DE ANÁLISIS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL - TGW

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter operativo en donde la persona tiene que movilizarse a una fuente informativa determinada y así obtener información para darla a conocer a la población; ya sea de carácter oficial, público, privado, entre otros, y así mantener a la ciudadanía informada de lo que sucede de una manera rápida, veraz y sin sesgo.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la locución de notas periodísticas requeridas por el departamento de Prensa.
- 2] Apoyo en la edición de producción de las dos emisiones del noticiero.
- 3] Apoyo en la edición de audios.
- 4] Apoyo en la cobertura de turnos rotativos de fin de semana.
- 5] Apoyo en la edición de reportes noticiosos de fin de semana.
- 6] Apoyo en la edición de directos para la emisión de noticias.
- 7] Apoyo en la edición de reportes especiales.
- 8] Apoyo en la edición de entrevistas a funcionarios.
- 9] Apoyo en la edición de resúmenes semanales.
- 10] Apoyo en la edición de actualizaciones noticiosas.
- 11] Presentar informe de actividades mensuales.
- 12] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 13] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Editar las noticias que los reporteros recopilan durante la jornada

**4. PERFIL:** Experiencia en Comunicación social, proactivo, diligente, sagaz, con instinto de investigador, buenas relaciones interpersonales, habilidad de palabra, buena redacción.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** secretaria Bilingüe o carrera afín

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa

Servicios Tecnicos en el Departamento de Prensa	Q3,500.00	6	Q21,000.00
--	-----------	---	------------



*Luis David V. de la Parra*  
JEFE DE DIVISION  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO-DIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGV

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALCZANDRO GIANHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones escritos por el productor, los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: grabación de spots, promociones y locución de programas radiales.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en locución para realizar la transmisión del Programa Radial;
- 2] Apoyo en la realización de entrevistas en las transmisiones del programa;
- 3] Apoyo en locuciones para anuncios y spots promocionales que sean solicitados para radio TGW;
- 4] Apoyo en conducción de eventos internos y externos de la radio;
- 5] Apoyo en la recepción de comentarios en el programa que se transmite en TGW;
- 6] Apoyo en la participación en reuniones periódicas para detallar la programación y personas a entrevistar en los programas a realizar;
- 7] Apoyo en la planificación de capacitaciones que contribuyan al fortalecimiento de la motivación y el sentido de pertenencia del personal administrativo y técnico de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
- 8] Apoyo en otras actividades en locución en cabina
- 9] Apoyo en producción en la creación de guiones radiofónicos
- 10] Presentar informe de actividades mensuales;
- 11] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 12] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. • Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • protocolares u otro que se pueda dar en la radio.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



- 4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Locutor Profesional
- 4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Producción

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Produccion	Q5,000.00	6	Q30,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Parra*  
DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Renglón Presupuestario: 029

1. **ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter administrativo de apoyo que tiene a su cargo la ejecución de actividades para asistir a la Unidad de Auditoría Interna.

2. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en llevar el control de las actividades a realizar según el Plan Anual de Auditoría -PAA-;
- 2] Apoyo en asistir al Auditor Interno y dar seguimiento a la ejecución de las actividades según el Plan Anual de Auditoría -PAA-;
- 3] Apoyo en asistir al Auditor Interno en la realización de Arqueos Sorpresivos a la Encargada de Caja Chica;
- 4] Apoyo en asistir al Auditor Interno en la preparación y elaboración de Papeles de Trabajo;
- 5] Apoyo en asistir al Auditor Interno para cargar toda la información al sistema SAG-UDAI de la Contraloría General de Cuentas;
- 6] Soporte en todas aquellas actividades que por su naturaleza le sean inherentes al cargo de Asistente de Auditoría Interna;
- 7] Soporte en todos los requerimientos específicos que le haga el Auditor Interno;
- 8] Apoyo en la revisión de memoriales, respuestas de requerimientos y oficios con informe circunstanciado que sean solicitados;
- 9] Apoyo en la Recepción de Oficios, Solicitudes, Circulares u Otros;
- 10] Presentar informe de actividades mensuales;
- 11] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 12] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALCANTARO GIAMMETTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyar a la Unidad de Auditoría Interna en los procesos administrativos referentes a la Unidad.

**4. PERFIL:** Persona que Mantenga la confidencialidad en el manejo de la información y correspondencia que se genera en la Unidad de Auditoría Interna

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito Contador y/o carrera afín

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Auditoria Interna

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Auditoria Interna	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	--	-----------	---	------------

*Luis David V. Carras*  
JEFE FINANCIERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALCANZANDO CIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Profesionales  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría profesional que cuenta con los conocimientos y habilidades que ayudan a seleccionar, desarrollar, retener y gestionar el talento dentro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- a] Brindar apoyo en el desarrollo de acciones para la mejora del estado de la salud mental del personal;
- b] Apoyar en la intervención de aspectos psicosociales de la salud y el desarrollo humano del personal;
- c] Apoyar en la elaboración de diagnósticos de salud mental;
- d] Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de salud mental y prevención específica;
- e] Brindar apoyo en abordaje integral con participación del personal;
- f] Soporte en desarrollar actividades preventivas y terapéuticas dirigidas al personal;
- g] Evaluar, diagnosticar y tratar casos clínicos del personal
- h] Soporte en desarrollar actividades educativas y de orientación dirigida al personal
- i] Apoyo en asistencia emocional al personal diagnosticado positivo Covid 19;
- j] Presentar informes de actividades mensuales;
- k] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- l] Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Soporte en el mejoramiento del rendimiento y calidad del ambiente laboral dentro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

**4. PERFIL:** Persona que influya en las percepciones, emociones, actitudes y conductas de las personas que laboran en la Institución.

Luis David Vallejo Parras

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL - CAV-



Francisco Javier Polanco Solís

DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: Psicólogo Clínico

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
	Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos	Q10,000.00	6	Q60,000.00

Luis Domínguez  
SEPTIMO PARRAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la coordinación de transporte, mensajería, conserjería y guardiana de la institución, así como asesoría para el abastecimiento de combustible.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en velar por el buen estado físico y mecánico de los vehículos de la Dirección General;
- 2] Soporte en la verificación de las labores de Pilotos, Guardianes y Conserjes;
- 3] Apoyo en informar mensualmente la revisión de limpieza y mantenimiento de todas las áreas de trabajo;
- 4] Apoyo en verificar que los vehículos se encuentren solventes en pagos de impuestos de circulación, multas y otros;
- 5] Apoyo en el resguardo de bitácoras y del peritaje realizado a vehículos asignados para comisiones,
- 6] Apoyo en la coordinación para el traslado de mobiliario y equipo a las bodegas de Cerro Alux y pavón;
- 7] Apoyo en velar por el correcto funcionamiento de las instalaciones de la DGRTN;
- 8] Apoyo en la coordinación de la limpieza de las bodegas (DGRTN, Cerro Alux y Pavón);
- 9] Apoyo en la coordinación de la recarga de extintores cuando sea requerido;
- 10] Seguimiento al ordenamiento y limpieza del área de museos;
- 11] Apoyo en la verificación de abastecimiento de agua pura en las diferentes áreas de trabajo;
- 12] Apoyo en el archivo y resguardo de solicitudes de vehículos y combustibles asignados a comisión;
- 13] Apoyo en la creación del plan de mantenimiento cuatrimestral y anual de vehículo, plantas y generadores eléctricos;
- 14] Apoyo en la creación de plan de mantenimiento cuatrimestral y anual en edificio;
- 15] Apoyo en el archivo de controles de limpieza;
- 16] Presentar informe de actividades mensuales;
- 17] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



18] Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Soporte en la verificación en las reparaciones menores de mantenimiento general, del mobiliario e instalaciones generando reportes de los desperfectos de instalaciones, bienes muebles e inmuebles, para su reparación, mantenimiento y prevención de accidentes.

**4. PERFIL:** Conocimientos básicos en mantenimiento y conservación de instalaciones de bienes muebles e inmuebles.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller en Ciencias y Letras y/o carrera afin

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Administrativo	Q9,500.00	6	Q57,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Velloso Parras*  
JEFE DE DIVISION  
DIRECCION GENERAL DE REGULACION  
Y TELEVISION NACIONAL - TGV-

*Francisco Javier Rojas Solis*  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y  
TELEVISION NACIONAL Y TGV-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter administrativo de apoyo que tiene a su cargo la ejecución de actividades secretariales para asistir al Departamento Administrativo.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la elaboración de solicitudes de compra;
- 2] Apoyo para la elaboración del registro y control de vales de combustibles;
- 3] Apoyo en la elaboración del informe para el libro de registro y control de vales de combustibles autorizados por la Contraloría General de Cuentas;
- 4] Apoyo en la elaboración de informe de la flota vehicular utilizada de esta Dirección General, cuando el Ministerio lo solicite;
- 5] Apoyo en la elaboración de informe mensual de consumo de combustible;
- 6] Apoyo para la redacción de documentos internos y externos;
- 7] Apoyo para clasificar y archivar documentos varios;
- 8] Apoyo en la atención al público en general y llamadas telefónicas;
- 9] Apoyo para la entrega de bitácoras a pilotos;
- 10] Apoyo para la entrega de bitácoras a conserjes;
- 11] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 12] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyar en el Departamento Administrativo, en las tareas secretariales propias del Departamento.

**4. PERFIL:** confidencialidad en el manejo de la información y correspondencia que se genera en el Departamento Administrativo

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** secretaria Bilingüe o Carrera a fin.

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo

Servicios Tecnicos en el Departamento Administrativo	Q9,000.00	6	Q54,000.00
--	-----------	---	------------

Servicios: Técnicos  
Subdirección Técnica  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter administrativo de apoyo que tiene a su cargo la ejecución de actividades para asistir a Subdirección Técnica, la persona asignada a este puesto, es responsable de tomar dictados, transcribirlos a máquina o computadora.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Apoyo en la recepción de documentos;
- 2) apoyo en recibir los documentos del área Técnica (oficios, solicitudes, circulares, memoriales, providencias, resoluciones, opiniones Técnicas);
- 3) Soporte en la elaboración de documentación del Área Técnica: solicitudes, oficios, circulares, memoriales y opiniones técnicas;
- 4) Soporte en trasladar documentación analizada a las áreas correspondientes;
- 5) Apoyo en el Archivo de documentos relacionados con el área Técnica;
- 6) Soporte en la revisión de Solicitudes de compra;
- 7] Presentar informe de actividades mensuales;
- 8] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 9] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyar a Subdirección Técnica, en las tareas secretariales propias

**4. PERFIL:** Persona que Mantenga la confidencialidad en el manejo de la información y correspondencia que se genera en la Subdirección Técnica

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** secretaria Bilingüe u Oficinista

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicas en la Subdirección Técnica

	Servicios Tecnicos en la Subdireccion Tecnica	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis...*  
DIRECCIÓN DE...  
Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGV

*Francisco Javier Pofanco Solís*  
**DIRECTOR GENERAL**  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Comunicar los guiones de noticias los cuales pueden ser de diferente índole, entre los cuales se pueden mencionar: noticias nacionales e internacionales sobre política, culturales, de farandula, deportivo, etc.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Presentación de las emisiones de los noticieros TGW;
- 2] Soporte en las locuciones ocasionales;
- 3] Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- 4] Soporte en la redacción de guiones de noticias de primera emisión de "Noticieros TGW";
- 5] Soporte en la redacción y grabación de cápsulas noticiosas;
- 6] Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- 7] Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- 8] Soporte en turnos de fin de semana;
- 9] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 10] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Dominio adecuado de técnicas de empatía. •

Desarrollar y mantener un estilo propio de animación. • Interactuar apropiadamente con el oyente. • Aplicar técnicas de improvisación. • Creatividad para elaborar y ejecutar libretos.

**4. PERFIL:** Confianza y voz clara, rapidez de pensamiento y de reacción, Mostrarse cómodo y natural frente a la cámara o el micrófono, Conocimiento en Articulación y fonética de palabras. • Respiración e impostación de la voz. • Técnicas de lectura. • Conceptos radiales. • Dominar fonética extranjera. • Distinguir géneros de conducción: • Periodístico, deportivo, eventos musicales, protocolares u otro que se pueda dar en la radio.

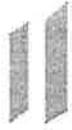


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



Luis David Valderrama Parra  
JEFE DE DIVISION  
DIRECCION GENERAL DE REGULACION  
Y TELEVISION NACIONAL Y TGW

Francisco Javier Polanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller en Ciencia y letras o Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Prensa	Q8,000.00	6	Q48,000.00
--	---	-----------	---	------------

  
Luis David Vallejo Parra  
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

  
Francisco Javier Bolanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE PRENSA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría para la implementación de proyectos a nivel software, con el fin de buscar una comunicación innovadora con los radioescuchas

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en monitoreo en páginas oficiales y gubernamentales;
- 2] Apoyo en la realización audiovisual para promocionar programas institucionales en todas las redes sociales;
- 3] Apoyo en realización de material audiovisual para el programa preguntas y respuestas para redes sociales;
- 4] Apoyo en la realización de material audiovisual para programas de las radios TGW, TGQ, TGSM, TGTU y TGFP;
- 5] Apoyo en transmisión en redes sociales de TGW, TGQ, TGSM, TGTU y TGFP, del programa Noticias TGW;
- 6] Apoyo en transmisión en redes sociales de TGW, TGQ, TGSM, TGTU y TGFP, del programa Deportes W Total;
- 7] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 8] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Deberá brindar soporte y asesoría en el constante monitoreo de páginas oficiales y gubernamentales.

**4. PERFIL:** Con experiencia en el manejo de sitios web para Instituciones de Gobierno. Con habilidad para manejar relaciones con personas de diferentes áreas de las artes, ciencias y humanidades y comprender sus necesidades. Excelentes habilidades de comunicación oral, escrita y visual.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Locutor Profesional y/o carrera afín.

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa

Servicios Tecnicos en el Departamento de Prensa	Q5,500.00	6	Q33,000.00
--	-----------	---	------------



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DIRECCION GENERAL  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Asesoría de carácter secretarial administrativo de apoyo en la revisión de la ejecución de actividades para asistir a la Dirección General.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la revisión del archivo y clasificación de documentos;
- 2] Apoyo en la asignación de citas en la agenda del director general;
- 3] Apoyo en la redacción de oficios y documentos oficiales;
- 4] Apoyo en la realización de convocatoria a reuniones de Jefaturas;
- 5] Apoyo en el registro y seguimiento de gestiones ingresada al Despacho;
- 6] Apoyo en atención de visitas y público en general en el Despacho;
- 7] Apoyo con la coordinación de envío y recepción de correspondencia;
- 8] Apoyo con el direccionamiento de solicitudes de información que se reciben por medio de correos, como llamadas telefónicas en el Despacho;
- 9] Presentar informe de actividades mensuales;
- 10] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 11] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en la coordinación y la distribución de las actividades y expedientes que el despacho requiera de los departamentos existentes en la Dirección, así como asistir en mantener una estrecha y directa relación con todos los departamentos existentes en la Institución. Además, asiste en mantener comunicación con diversas instituciones.

**4. PERFIL:** Debe ser organizado. Facilidad para las relaciones interpersonales. Que garantice la confidencialidad de la información, Orientado al cumplimiento de metas, dinámico y proactivo.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Secretaria Bilingüe

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en la Dirección General

Servicios Tecnicos en la Direccion General	Q9,000.00	6	Q54,000.00
---	-----------	---	------------



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALCJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter administrativo de apoyo que tiene a su cargo la ejecución de actividades secretariales para asistir al Departamento Administrativo.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la elaboración de solicitudes de compra;
- 2] Apoyo para la elaboración del registro y control de vales de combustibles;
- 3] Apoyo en la elaboración del informe para el libro de registro y control de vales de combustibles autorizados por la Contraloría General de Cuentas;
- 4] Apoyo en la elaboración de informe de la flota vehicular utilizada de esta Dirección General, cuando el Ministerio lo solicite;
- 5] Apoyo en la elaboración de informe mensual de consumo de combustible;
- 6] Apoyo para la redacción de documentos internos y externos;
- 7] Apoyo para clasificar y archivar documentos varios;
- 8] Apoyo en la atención al público en general y llamadas telefónicas;
- 9] Apoyo para la entrega de bitácoras a pilotos;
- 10] Apoyo para la entrega de bitácoras a conserjes;
- 11] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 12] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyar en el Departamento Administrativo, en las tareas secretariales propias del Departamento.

**4. PERFIL:** confidencialidad en el manejo de la información y correspondencia que se genera en el Departamento Administrativo

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** secretaria Bilingüe o Carrera a fin.

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo

Servicios Tecnicos en el Departamento Administrativo	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	-----------	---	------------



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo en la Asistencia en desarrollo de los proceso de Selección de Personal, Evaluación de Desempeño, Capacitación, Inducción y Desarrollo, Clasificación y Valoración de Cargos, Administración de Sueldos, Programas de Incentivos y Beneficios.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la revisión de contratos del renglón 029;
- 2] Apoyo en la verificación de expedientes para las contrataciones de los diferentes renglones;
- 3] Apoyo en la revisión de las justificaciones de facturas del renglón 029;
- 4] Apoyo en la elaboración de Información Pública generada por el Departamento de Recursos Humanos;
- 5] Apoyo en subir contratos y facturas en el sistema de Guatecompras del renglón 029;
- 6] Apoyo en el ingreso de las contrataciones del renglón 029 al sistema Guatenominas;
- 7] Apoyo en revisar documentación referente al Departamento de Recursos Humanos;
- 8] Apoyo en la coordinación de actividades varias referente al Recurso Humano (capacitaciones, talleres);
- 9] Apoyo en el ingreso de contratos 029 al portal de Contraloría General de Cuentas;
- 10] Apoyo en la revisión de acciones del personal ante la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-;
- 11] Apoyo en la verificación de la descarga de facturas mensuales del renglón 029 en el Sistema Guatenominas para el proceso de acreditación de honorarios;
- 12] Presentar informe de actividades mensuales;
- 13] Y otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior;
- 14] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

Luis David Palencia Parra

JERARQUÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN NACIONAL - TGW

Francisco Javier Palencia Sofis  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en la revisión de actividades de desarrollo del sistema integrado en la Gestión del Talento Humano a través de la colaboración eficiente en los subsistemas que lo integran dentro de los cuales podemos mencionar, Manejo de Nomina de personal, Administración de recursos humanos, identificación de necesidades de capacitación.

**4. PERFIL:** Debe ser organizado, Facilidad para las relaciones interpersonales, que garantice la confidencialidad de la información, Orientado al cumplimiento de metas, Dinámico y proactivo.

**4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito Contador y/o carrera afín

**4.2 CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en el Departamento de Recursos Humanos

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Recursos Humanos	Q7,000.00	6	Q42,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Palas*  
JEFE DE ANEXO  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL Y TGV

*Francisco Javier Polanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGV





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
CS. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Es un puesto de carácter Técnico de Complejidad Promedio que digitaliza el fondo documental para una mejor conservación de los documentos, realizando tareas archivísticas en cada una de las etapas que conlleva este proceso. Captura, verifica, digitaliza y actualiza la información del Departamento de Registro.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Apoyo en la recepción de documentos;
- 2) Apoyo en la digitalización de documentos;
- 3) Apoyo en la realización de descripciones electrónicas de los documentos digitalizados;
- 4) Apoyo en archivar los documentos en base de datos electrónicos;
- 5) Soporte en la creación de hipervínculo dentro de base de datos para despliegue de documentos digitalizados;
- 6) Apoyo en el archivo e identificación de documentos físicos;
- 7) Apoyo en gestionar en el sistema las solicitudes de actualización y nuevos registros para Locutores;
- 8) Soporte en gestión de solicitudes desde el sistema para activar previos que sean requeridos a locutores en proceso de actualización;
- 9) Soporte para los nuevos registros de locutores, verificar la cantidad y calidad de documentos presentados dentro del sistema;
- 10) Soporte ante insuficiencias y documentos no satisfactorios, podrá plantear previos al locutor que requiere registro;
- 11) Soporte para concluir a satisfacción los procesos tanto de registro como de actualización, procesar del sistema el proyecto de resolución para el registro y actualización definitiva, mismo que elevara al despacho superior;
- 12) Apoyo a cargar los documentos digitales al sistema activará la validación de los mismos y en consecuencia al cierre del registro/actualización con las notificaciones electrónicas que el sistema emite;
- 13) Soporte ante dudas razonables sobre el contenido de los documentos sometidos a validación, y no siendo satisfechos los previos que pudieran haber sido requeridos, el técnico verificador dispondrá del caso hacia el área legal de la Dirección;
- 14) otras Actividades que le asigne que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General;

15) Las actividades descritas son enunciativas más no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Presentar al supervisor los documentos digitalizados y sellados para su auditoria en el sistema para control de calidad de las imágenes e índice de la base de datos.

**4. PERFIL:** Persona con alto grado de confidencialidad, con capacidad de toma de decisiones.

4.1 **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Perito Contador y/o carrera afín

4.2 **CAPACIDAD TÉCNICA:** 1 año de experiencia en actividades similares.

**Servicios Técnicos en el Departamento de Registro**

	Servicios Tecnicos en el Departamento de Registro	Q5,000.00	6	Q30,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis David Vallejo Parras*  
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

*Francisco Javier Bolanco Solís*  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Servicios: Técnicos  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA  
Renglón Presupuestario: 029

**1. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:** Apoyo jurídico en diversos temas y asuntos clave a los abogados de la Unidad de Asesoría Jurídica, brindando en los temas administrativos y laborales.

**2. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1] Apoyo en la elaboración de memoriales, opiniones e informes que requiera la Unidad de Asesoría Jurídica;
- 2] Apoyo en la procuración de juicios en materia laboral ante los Tribunales de Justicia o Corte de Constitucionalidad o en materia administrativa ante la Procuraduría General de la Nación y Procuraduría de los Derechos Humanos;
- 3] Apoyo en la procuración de expedientes en materia laboral ante los tribunales correspondientes;
- 4] Apoyo en la elaboración y presentación de demandas, contestaciones de demandas, recursos judiciales o administrativos en temas constitucionales o de amparo en que la Dirección General tenga interés;
- 5] Apoyo en el análisis de expedientes de demandas laborales y de reinstalación;
- 6] Apoyo en la procuración de expedientes relativos a Reglamento Interno de Trabajo, manuales o casos en materia laboral ante la Inspección General de Trabajo y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social;
- 7] Otras actividades que le asigne la autoridad inmediata superior.
- 8] Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas actividades que se deriven de la presente contratación.

**3. RESULTADOS ESPERADOS:** Apoyo en la oportuna procuración de juicios en materia laboral ante los Tribunales de Justicia o Corte de Constitucionalidad o en materia administrativa ante la Procuraduría General de la Nación y Procuraduría de los Derechos Humanos;

**4. PERFIL:** Capacidades de investigación y análisis jurídico, Habilidad en redacción de documentos legales, Integridad y confidencialidad, Habilidad en el uso de herramientas de computación.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA: secretaria Bilingüe y/o carrera afín.

4.2 CAPACIDAD TÉCNICA: 1 año de experiencia en actividades similares.

Servicios Técnicos en la Unidad de Asesoría Jurídica

	Servicios Técnicos en la Unidad de Asesoría Jurídica	Q9,000.00	6	Q54,000.00
--	---	-----------	---	------------

*Luis Daniel Rojas*  
Luis Daniel Rojas  
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN  
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

*Francisco Javier Palanco Solís*  
Francisco Javier Palanco Solís  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y  
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
REPROGRAMACION RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL



2022-11-10 11:02:02.11-60-600.001-600-035-001-11-6000-1000

No. De Proceso	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
1	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,316.13
2	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	73,580.65
3	Servicios Técnicos en la Dirección General	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	8,475.00	101,021.00
4	Servicios Técnicos en la Unidad de Auditoría Interna	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,154.84
5	Servicios Técnicos en el Departamento Técnico	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	73,580.65
6	Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
8	Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,290.32
9	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	62,064.52
10	Servicios Técnicos en el Departamento Técnico	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
11	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	41,774.19
12	Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	47,741.94
13	Servicios Técnicos en el Departamento de Registro	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	79,907.74
14	Servicios Profesionales en la Subdirección Administrativa Financiera	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	214,838.71
15	Servicios Técnicos en el Departamento Técnico	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,419.35
16	Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,419.35
17	Servicios Técnicos en la Subdirección Técnica	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	181,032.26
18	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,612.90
19	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,612.90
20	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,516.13
21	Información	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	143,225.81
22	Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	64,529.16
23	Servicios Técnicos en la Dirección General	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	77,580.65
24	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
25	Servicios Técnicos en la Subdirección Técnica	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,677.42
26	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	77,580.65
27	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,677.42
28	Servicios Técnicos en la Subdirección Administrativa Financiera	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	69,612.90
29	Servicios Profesionales en el Departamento de Prensa	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,677.42
30	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	143,225.81
31	Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,612.90
32	Servicios Técnicos en el Departamento Financiero	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,677.42
33	Servicios Técnicos en la Subdirección Técnica	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	53,709.68
34	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,677.42
35	Servicios Profesionales en el Departamento de Producción	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,677.42
36	Servicios Profesionales en el Departamento de Registro	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	119,354.84
37	Servicios Profesionales en la Unidad de Comunicación Social	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,483.87
38	Servicios Técnicos en el Departamento de Producción	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	9,354.84	119,354.84
39	Servicios Profesionales en el Departamento Administrativo	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,645.16
40	Instalación	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
41	Servicios Profesionales en la Unidad de Asesoría Jurídica	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	181,032.26
42	Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	41,774.19
43	Servicios Profesionales en el Departamento de Producción	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,677.42
44	Servicios Técnicos en la Unidad de Auditoría Interna	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
45	Servicios Profesionales en el Departamento de Recursos Humanos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,354.84
46	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	113,387.10
47	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,419.35
48	Servicios Técnicos en la Subdirección Técnica	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
49	Servicios Técnicos en el Departamento de Prensa	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,483.87
50	Servicios Técnicos en la Dirección General	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,290.32
51	Servicios Técnicos en el Departamento Administrativo	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,419.35
52	Servicios Técnicos en el Departamento de Recursos Humanos	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,548.39
53	Servicios Técnicos en el Departamento de Registro	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	168,000.00
54	Servicios Técnicos en la Unidad de Asesoría Jurídica	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,419.35
55	Servicios Técnicos en la Unidad de Asesoría Jurídica	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	4,512,601.77
TOTAL ABRI VIDA 161			381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	381,025.00	4,512,601.77

Luis D. ...  
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

Francisco Javier Polanco Sofis  
DIRECTOR GENERAL  
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TUV

Presupuesto Vigente

No. De Puestos	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Servicios Profesionales en la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional	Q12,161.29	Q13,000.00	155,161.29										
	<b>TOTAL ACTIVIDAD 002</b>	<b>Q 12,161.29</b>	<b>Q 13,000.00</b>	<b>155,161.29</b>										

Presupuesto Vigente  
 (-) Ejecución/Proyección  
 Déficit / Economía

Q 156,000.00  
 Q 155,161.29  
 Q 838.71

*[Signature]*  
**Daniel Valdeolmillos**  
 JEFE DE DIVISION  
 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION  
 Y TELEVISION NACIONAL Y TQM

*[Signature]*  
**Francisco Javier Polanco Solis**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y  
 TELEVISION NACIONAL Y TQM

230  
14 MAY 2022  
Recibido a las: 15 Horas: 08  
Firma: *[Handwritten Signature]*

Oficio UNCOSU-PLAN-037-2022/SFUX/jcyc  
Guatemala, 11 de mayo de 2022

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Respetables Señores.

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes, y al mismo tiempo hago referencia al **OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br**, de Fecha 10 de mayo 2022, en donde nos instruyen la realización del análisis de la ejecución del primer cuatrimestre para ver si según lo ejecutado podría existir economías, y poner a disposición la cantidad de Ocho cientos mil, (Q 800,000.00) Quetzales Exactos, al Despacho Viceministerial de Comunicaciones.

Informando a esa dirección del procedimiento arriba indicado.

Hago propicia la oportunidad para suscribirme de ustedes, con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Julio Cesar Yac Castillo  
PLANIFICACIÓN  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Fermín Ulm  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala  
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - [www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

**UNIDAD EJECUTORA:** Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 1

**MONTO EN NÚMEROS:** Q.800,000.00

**MONTO EN LETRAS:** Ocho cientos mil Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, en virtud al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022, donde instruyen a realizar el análisis de la ejecución del primer cuatrimestre, solicitando posteriormente poner a disposición el monto arriba indicado producto de las economías. tal solicitud se debita de los renglones presupuestarios 029, Actividad 001, Fuente 29, Trasladándolo al despacho Viceministerial de Comunicaciones.

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por producto y subproducto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
21	1	Dirección y Coordinación		Q. 800,000.00				0		
			Dirección y Coordinación	Q 800,000.00	0	0	Q 800,000.0	0	0	No modifica Metas Físicas, en virtud al débito de las economías del renglón 029

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente; 1303 administrativo/financiero, para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

  
Julio César Yac Castillo  
PLANIFICACIÓN  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

  
Ing. Fermín Ulm  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala  
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - [www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)

**RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 008-2022**

**CONSIDERANDO**

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

**POR TANTO**

En el ejercicio de las funciones de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 1ro, el Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo que establece el artículo 5, de modificación de metas físicas.

**RESUELVE**

**PRIMERO** emitir la presente resolución tipo INTRA 1 en la que AUTORIZA el traslado de presupuesto al Despacho Viceministerial de Comunicaciones, COMO SE INSTRUYE EN EL PLANTEAMIENTO PARA LA REPROGRAMACION DE FUNCIONAMIENTO EN DEBITOS TIPO INTRA 1, DE LA ACTIVIDAD 1 y con cargo al grupo de gasto 000 "Servicios Personales", del Centro de Costo 1303, Administrativo y financiero, Y producto y Subproducto Dirección y Coordinación, de la Unidad de Control y Supervisión de Cable, -UNCOSU- la cual para el seguimiento de los procesos y dar cumplimiento a lo Instruido. No modifica las metas físicas, establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2022.

**SEGUNDO:** Se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Productos Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, 11 de mayo de 2022.

  
Julio Cesar Yac Castillo  
PLANIFICACIÓN  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

  
Ing. Fermín Utrilla  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

11<sup>a</sup>. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala  
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - [www.uncosu.gov.gt](http://www.uncosu.gov.gt)

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 14:12.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-800,000.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación									
	21	00	000	001	000	0	29	-800,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación	-800,000.00	0
	-800,000.00	

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	-800,000.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-800,000.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-800,000.00	
<b>Total</b>	<b>-800,000.00</b>	<b>0.00</b>

**SCRIPCIÓN** Espacio presupuestario en atención a OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/05/2022 HORA : 14:12.45 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1303-7;

**DESCRIPCIÓN** Espacio presupuestario en atención a OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Julio Cesar Yac Castillo**  
 PLANIFICACIÓN  
 Unidad de Control y Supervisión de Cable  
 FIRMA UNCOSU

  
**Ing. Fermín Ulín**  
 DIRECTOR  
 Unidad de Control y Supervisión de Cable  
 FIRMA UNCOSU

Oficio: PRESUPUESTO-UNCOSU-066-2022/SFUX/AGRM-jmcj  
Guatemala, 11 de mayo de 2022

Señor Viceministro  
Rodolfo José Letona Montoya  
Viceministerio de Comunicaciones  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Atentamente nos dirigimos a usted deseando éxito en sus actividades diarias, así mismo adjunto a la presente sÍrvase encontrar el comprobante de reprogramación de Subproductos por centros de costo del Sistema Informático de Gestión SIGES Número 9 por la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 800,000.00)**, con el fin primordial de atender lo requerido mediante OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual solicita el traslado de espacio presupuestario, en el Programa 21 "Servicios De Cable Por Televisión" y fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

  
Abner Guille RIVERA Méndez  
CONTADOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

  
Ing. Fermín Klín  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala  
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - [www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/05/2022 HORA : 14:12.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física	

Centro Costo Consolidados
1303-7;

SCRIPCIÓN Espacio presupuestario en atención a OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Abner Gabriel Rivera Méndez  
CONTADOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

Ing. Fermín Utrín  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 14:12.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-800,000.00	0.00	
000-024-0001	Dirección y coordinación									
	21	00	000	001	000	0 29		-800,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total		
--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	

000-024-0001	Dirección y coordinación						-800,000.00	0	
							-800,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	

29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA							-800,000.00		
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA							-800,000.00		
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE							-800,000.00		
Total							-800,000.00	0.00	

**DESCRIPCIÓN** Espacio presupuestario en atención a OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

RESOLUCION NO. 005-2022

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la unidad ejecutora puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 numeral 2 literal a) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora 208 Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 000 "Servicios personales" esto con el fin primordial de atender lo requerido mediante OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario por un monto de **OCHOCIENTOS MIL QUETALES EXACTOS (Q. 800,000.00)**, dentro del Programa: 21, "Servicios De Cable Por Televisión" con recursos de la Fuente de Financiamiento: 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

Guatemala, 11 de mayo del 2022

Ing. Ferrnán J. ...  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala

PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - [www.uncosu.gob.gt](http://www.uncosu.gob.gt)

## REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS POR CENTROS DE COSTO

Mediante la presente reprogramación presupuestaria por centro de costo tipo INTRA1, se hace el siguiente planteamiento por un monto de OCHOCIENTOS MIL EXACTOS (Q.800,000.00), para debitarse del renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" esto con el fin primordial de atender lo requerido mediante OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario.

### JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

#### Actividad 1 "Dirección y Coordinación"

#### Renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Q.800,000.00

Se solicita débito con el fin primordial de atender lo requerido mediante oficio OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10 de mayo de 2022 en la cual el señor Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita el traslado de espacio presupuestario.

Abner Gudiel Rivera Méndez  
CONTADOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

Ing. Fermín Ulin  
DIRECTOR  
Unidad de Control y Supervisión de Cable  
UNCOSU

11ª. Calle 00-88, Zona 14, Guatemala  
PBX: (502) 2243-5300 – línea gratuita: 1563

Síguenos en:   Unidad de Control y Supervisión - [www.uncosu.gov.gt](http://www.uncosu.gov.gt)



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br**

**A: Directores, Gerente, Superintendente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

*Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN-  
Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU-  
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-  
Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-  
Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-  
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-*

**DE: SR. RODOLFO JOSÉ LETONA MONTOYA  
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**FECHA: Guatemala, 10 de mayo de 2022**

**ASUNTO: Ejecución del Primer Cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras.**

*Estimados señores:*

*Por este medio se les envía un cordial saludo, a la vez en seguimiento al Oficio No. DVAF-168-2022/SRG/jo, de fecha 4 de mayo de 2022, en el cual solicitaron realizar análisis de la ejecución del primer cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras a cargo del Despacho de Comunicaciones y de esa cuenta, analizar la ejecución de los dos próximos cuatrimestres, para ver si conforme lo ejecutado podrían existir economías producto de dicho análisis.*

*Al respecto y siguiendo las instrucciones del Oficio arriba mencionado y en atención a lo solicitado en oficio circular No. 085-2022/RJLM/SES//br de este Despacho, en donde se instruye se sirvan proceder con carácter urgente, a realizar el análisis respectivo en cada una de sus Unidades Ejecutoras.*

*En respuesta a lo analizado y discutido en las sesiones de trabajo con cada Director, Gerente, Superintendente en seguimiento a los oficios anteriores y, tomando en consideración lo manifestado por cada uno, solicito amablemente poner a disposición los montos productos de las economías detectadas y trasladarlos con los respectivos soportes directamente a este Despacho Viceministerial de Comunicaciones, a más tardar el día miércoles 11 de mayo a las 16:00 horas con carácter de URGENTE, por lo que se solicita sean puntuales con la fecha de entrega.*

Atentamente.

**Rodolfo José Letona Montoya**  
Viceministro de Comunicaciones,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
www.civ.gob.gt



10-05-2022  
03:06 pm

Karen



VICEMINISTERIO  
RECEBIDO  
04 MAY 2022  
10278  
Hora: 16:40 Firma:

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Guatemala Centro America

Oficio No. DVAF 168-2022/SRG/jo  
Guatemala, 04 de mayo de 2022

Estimado Viceministro:

Hago referencia a la reunión que se sostuvimos el día de hoy por la mañana con su persona y el director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- en la que nos presentaron los problemas financieros que podrían estar observando en los próximos meses.

Al respecto, como le comente en dicha reunión, lo primero que se debe de hacer es buscar en la propia Unidad Ejecutora si pueden hacer alguna modificación entre los diferentes grupos de gasto y de renglones presupuestarios; y, lo segundo, sería hacer un análisis similar entre la Unidades Ejecutoras a su cargo para ver si conforme a los ejecutado durante el primer cuatrimestre del presente año, podrían existir algunas economías en los próximos dos cuatrimestres y de esa cuenta hacer modificaciones entre las Unidades Ejecutoras.

Lo anterior, en virtud de que según los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, de la ejecución del primer cuatrimestre, de las Unidades Ejecutoras a su cargo, se ha observado que, en algunas de ellas, si se sigue el comportamiento de ejecución, durante el resto del año, es posible que se obtengan economías durante el presente ejercicio fiscal.

Por lo expuesto, se le solicita girar sus instrucciones a las máximas autoridades de las Unidades Ejecutoras para que realicen el análisis presupuestario, con la finalidad de determinar estas economías y con esto poder apoyar, a aquellas unidades que presentan déficit presupuestario en la actualidad. Dicho análisis deberá ser presentado el día de mañana, en reuniones que se deben programar.

Señor  
Rodolfo José Letona Montoya  
Viceministro de Comunicaciones  
Su Despacho

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*  
*Guatemala Centro America*

OFICIO CIRCULAR No. DV-085-2022/RJLM/SES/br

04 de mayo de 2022

A: Señores Directores, Superintendente y Gerente.

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-  
Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-  
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-  
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-  
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-  
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

ASUNTO: **Análisis de Ejecución Presupuestaria Primer Cuatrimestre 2022**

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en atención a Oficio No. DVAF 168-2022/SRG/jo del Lic. Sergio Rolando González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero de este Ministerio, al respecto este Despacho les instruye se sirvan realizar con **carácter de urgente**, un análisis para ver si conforme a lo ejecutado durante el primer cuatrimestre del presente año, podrían existir algunas economías en los próximos dos cuatrimestres de la Ejecución Presupuestaria, del presente ejercicio Fiscal, informando de los resultados obtenidos de dicho análisis en sus respectivos presupuestos .

Derivado de lo anterior, deberán presentar a este Despacho Viceministerial el día de mañana 05 de mayo del año en curso, un Informe sobre el resultado del mismo, a las 11:00 horas, **siendo puntual en la entrega.**

Atentamente,

Rodolfo José Letona Montoya  
Viceministro de Comunicaciones  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



828



GOBIERNO de GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

RECIBIDO  
11 MAY 2022

Recibido a las: 14 Horas: 52 Mins.  
Firma: *[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

Oficio UPLAN- 067-05-2022-INSIVUMEH-VMJC-klmc

Guatemala, 9 de mayo 2,022

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimados:

Atentamente me dirijo a ustedes, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.14, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- que ampara la transferencia por un monto de Q 3,000,000.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

*[Handwritten Signature]*  
Victor Manuel Jacinto Coy  
Unidad de Planificación



*[Handwritten Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL  
INSIVUMEH  
Guatemala, C. A.

Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales  
Director General  
-INSIVUMEH-

*[Handwritten Signature]*

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en: Insivumeh

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

**UNIDAD EJECUTORA:** Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología,  
Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA1

**MONTO EN NÚMEROS:** Q. 3,000.000.00

**MONTO EN LETRAS:** Tres Millones de Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. OF: DFIN-648-05-2022 INSIVUMEH/EGM/jcz del área de presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación.

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**  
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000



RESUMEN POR SUBPRODUCTO

PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DÉBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q 1,774,000.00		Q. 1,774,000.00		-10	Evento	
16	2	Boletines con Información Climática						-8	Documento	
16	3	Información de Amenaza Sísmica y Volcánica Registrada	Usuarios atendidos con información climática	Q 1,043,500.00		Q 1,043,500.00		-8	Documento	
16	4	Información de Actividad Hidrológica Registrada	Boletines emitidos con Información Geológica	Q 96,000.00		Q 96,000.00		-1	Documento	
			Boletines con información hidrológica	Q 86,500.00		Q 86,500.00		-2	Documento	
				Q 3,000,000.00		Q 3,000,000.00			Documento	

Dicha Reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 1914-10; 2731-4; 2932-7; 3501-7; 4985-4; 6629-8; 6790-7; 7025-8; 7157-4; 7197-10; 14366-6; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN- para que continúe con el proceso.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Unidad de Manifiación

*[Handwritten signature]*  
 Lic. Wilson Wyller García Morales  
 Director General  
 INSIVUMEH

RESOLUCION No. 043-05-2022-INSIVUMEH-WWGM-srlc

Guatemala, 06 de mayo de 2,022

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

**CONSIDERANDO**

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 3,000,000.00.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 5, del acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

**POR TANTO**

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2,022" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 3 de diciembre del 2,021 con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

**RESUELVE**

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos en Débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

  
Lic. Willson Wyller García Morales  
Director General  
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/05/2022 HORA : 10:07.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-3,000,000.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0	11	-1,774,000.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	-1,043,500.00	0.00
020-008-0001 Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	0	11	-96,000.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	0	11	-86,500.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									



**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001 Dirección y coordinación	-1,774,000.00	0
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	-1,043,500.00	0
020-008-0001 Boletines emitidos con información geológica	-96,000.00	0
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	-86,500.00	0
<b>Total</b>		-3,000,000.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 10:07.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-3,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-3,000,000.00	
<b>Total</b>	<b>-3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	-10	Evento
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	-10	Evento
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	-8	Documento
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-8	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-1	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-1	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	-2	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-2	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centro de Costo en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*eam*

*am*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 10:07.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

**Centro Costo Consolidados**  
 1914-10; 2731-4; 2932-7; 3501-7; 4985-4; 6629-8; 6790-7; 7025-8; 7157-4; 7197-10; 14366-6;

*Wilson Weller Garcia Morales*  
 Unidad de Planificación

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez  
 Jefe Departamento Financiero  
 INSIVUMEH

Lic. Wilson Weller Garcia Morales  
 FIRMA  
 INSIVUMEH

OFICIO DFIN-648-05-2022-INSIVUMEH/EGM/jcz  
Guatemala, 09 de mayo de 2022

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director Dirección de Administración Financiera DAF  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole solicitud de Reprogramación de Centros de Costos tipo INTRA1 adjuntando comprobante número "14", por un monto de Tres Millones de quetzales con 00/100 (Q3,000,000.00), en Renglones del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con el fin de ceder espacio presupuestario al Ministerio del ramo para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo

Atentamente,

  
**Lic. Elder Gamaliel Martínez**  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH



  
**Lic. Willson Wyller García Morales**  
Director General  
INSIVUMEH

**RESOLUCIÓN No. 042-2022-INSIVUMEH-WWGM-vlpg**

Guatemala, 06 de mayo de 2022

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

**CONSIDERANDO**

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo que establece el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós”; así mismo en los artículos 1, 3, 5, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones Presupuestarias” numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

**POR LO TANTO**

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2310-5000

**RESUELVE**

**PRIMERO: AUTORIZAR** La reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo de recursos del grupo de gasto 000 "Servicios personales" específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" por un monto de **Tres millones de quetzales con 00/100 (Q. 3,000,000.00)**, dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

**SEGUNDO:** La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

**Lic. Willson Wyller García Morales**  
**Director General**  
**-INSIVUMEH-**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 10:07.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-3,000,000.00	0.00
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	0	11	-1,774,000.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	0	11	-1,043,500.00	0.00
020-008-0001 Boletines emitidos con información geológica	16	00	000	003	000	0	11	-96,000.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	0	11	-86,500.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001 Dirección y coordinación	-1,774,000.00	0
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	-1,043,500.00	0
020-008-0001 Boletines emitidos con información geológica	-96,000.00	0
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	-86,500.00	0
<b>Total</b>		
	-3,000,000.00	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*3AM*

*M*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 9/05/2022
		HORA : 10:07.08
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-3,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-3,000,000.00	
<b>Total</b>	<b>-3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	-10	Evento
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	-10	Evento
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	-8	Documento
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-8	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-1	Documento
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-1	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	-2	Documento
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-2	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centro de Costo en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del **DESCRIPCIÓN** renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

9/05

*[Handwritten signature]*

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 9/05/2022 <b>HORA :</b> 10:07.08 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  14
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
<b>Centro Costo Consolidados</b>								
1914-10; 2731-4; 2932-7; 3501-7; 4985-4; 6629-8; 6790-7; 7025-8; 7157-4; 7197-10; 14366-6;								

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de Centro de Costo en débitos para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo, específicamente del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
**Lic. Elder Gamaliel Martínez**  
 Jefe Departamento Financiero  
 FIRMA  
 INSIVUMEH



  
**Lic. Wilson Wille García Morales**  
 Director General  
 FIRMA  
 INSIVUMEH



## JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1

### DEBITOS

#### ACTIVIDAD 01 "DIRECCIÓN GENERAL"

##### REGLON 029 Otras remuneraciones de personal temporal Q 1,774,000.00

2022-11130013-209-16-00-000-01-000-029-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis presupuestario realizado por el departamento financiero, se determinó que a partir de la presente fecha se logra una economía que permite ceder presupuesto al ministerio del ramo, debido a la autorización de contratos en las fechas contempladas, por lo que se solicita el débito correspondiente.

#### ACTIVIDAD 02 "SERVICIOS DE INFORMACION CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA"

##### REGLON 029 Otras remuneraciones de personal temporal Q 1,043,500.00

Derivado del análisis presupuestario realizado por el departamento financiero, se determinó que a partir de la presente fecha se logra una economía que permite ceder presupuesto al ministerio del ramo, debido a la autorización de contratos en las fechas contempladas, por lo que se solicita el débito correspondiente en las siguientes estructuras presupuestarias

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-0101-11-0000-0000	-Q 218,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-0901-11-0000-0000	-Q 10,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-1101-11-0000-0000	-Q 92,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-1401-11-0000-0000	-Q 169,500.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-1601-11-0000-0000	-Q 169,500.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-1701-11-0000-0000	-Q 35,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-1801-11-0000-0000	-Q 180,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-029-2201-11-0000-0000	-Q 169,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>-Q 1,043,500.00</b>

#### ACTIVIDAD 03 "SERVICIOS DE INFORMACION GEOLÓGICA Y SISMOLÓGICA" Q 96,000.00

##### REGLON 029 Otras remuneraciones de personal temporal Q 96,000.00

2022-11130013-209-16-00-000-03-000-029-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis presupuestario realizado por el departamento financiero, se determinó que a partir de la presente fecha se logra una economía que permite ceder presupuesto al ministerio del ramo, debido a la autorización de contratos en las fechas contempladas, por lo que se solicita el débito correspondiente.

## ACTIVIDAD 004 "SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA"

### REGLON 029 Otras remuneraciones de personal temporal Q 86,500.00

Derivado del análisis presupuestario realizado por el departamento financiero, se determinó que a partir de la presente fecha se logra una economía que permite ceder presupuesto al ministerio del ramo, debido a contrataciones que no se llevaron a cabo en las fechas contempladas, y por cambio de renglón de personal, en la oficina regional de Petén, por lo que se solicita el débito correspondiente en las siguientes estructuras presupuestarias

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	DEBITO
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-029-0101-11-0000-0000	-Q 49,000.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-029-1701-11-0000-0000	-Q 37,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>-Q 86,500.00</b>

Lic. Elder Gamalhel Martínez  
Jefe Departamento Financiero  
INSIVUMEH

Lic. Wilson Wyther García Morales  
Director General  
INSIVUMEH

Oficio No. 143-2022 PDI/FWKL/mgsf  
Guatemala, 11 de mayo 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Ciudad

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por la suma de Q 1,850,000.00, por apoyo presupuestario en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", grupo de gasto 0 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en la actividad 001 "Dirección y Coordinación" en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 12 del 11/05/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-11-2022 – PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo.

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo

[www.correosytelegrafos.civ.gob.gt](http://www.correosytelegrafos.civ.gob.gt)

 (502) 23187700 / 2232-6101

 7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos ala Sur

 @dgct.gob.gt

 @DGCYT

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 9:51.13
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 12
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									_____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
<b>Total</b>									1,850,000.00	0.00
000-029-0001										
Dirección y coordinación										
	17	00	000	001	000	0	11	1,461,415.00	0.00	
000-030-0001										
Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados										
	17	00	000	002	000	0	11	388,585.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-029-0001	0	1,461,415.00	
000-030-0001	0	388,585.00	
	0.00	1,850,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		1,850,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		1,850,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		1,850,000.00	
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>1,850,000.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo por apoyo presupuestario para el grupo 0 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/05/2022 HORA : 9:51.13 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  12
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	340	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	340	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2968-7; 3087-11;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación de centros de costo por apoyo presupuestario para el grupo 0 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



**CORREOS DE GUATEMALA**  
LIC. FEDERICO WILHELM KORTSCHEFF LANZ  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**CORREOS DE GUATEMALA**  
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 12, DEL 11/05/2022**

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-  
**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA1  
**MONTO EN NÚMEROS:** Q. 1,850,000.00  
**MONTO EN LETRAS:** Un millón ochocientos cincuenta mil quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 168-2022/PRES/DF/MOPC/afab de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, por apoyo presupuestario en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", grupo de gasto 0 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						340	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. -	Q. 1,461,415.00	Q. -	Q. 1,461,415.00	340	Evento	
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						0	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. -	Q. 388,585.00	Q. -	Q. 388,585.00	0	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas en este centro de costo, debido que no cuenta con un subproducto que mida contratación de servicios técnicos y profesionales para la actividad 002.
				Q. -	Q. 1,850,000.00	Q. -	Q. 1,850,000.00			



Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-7; 3087-11; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p><b>Elaborado por:</b></p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p><b>CORREOS</b> DE GUATEMALA</p> <p>DR. MARCO ANTONIO VELEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL</p>
--	--



## DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-11-2022-PLANIFICACIÓN  
Guatemala, 10 de mayo del 2022

### Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

### Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

### Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

### Resuelve:

**AUTORIZAR:** La reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA1 por valor de un millón ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q 1,850,000.00), por apoyo presupuestario en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, grupo de gasto 0 “Servicios personales”, renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, movimiento que sí modifica metas físicas en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el Servicio que Todos Merecemos

DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL  
[www.correosytelegrafos.civ.gob.gt](http://www.correosytelegrafos.civ.gob.gt)

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**RECIBIDO**  
10 MAY 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CORREOS Y TELÉGRAFOS

HORA: 15:20 FIRMA: [Firma]

Oficio No. 168-2022/PRES/DF/MOPC/afab

Guatemala, 10 de mayo de 2022

Licenciado  
Federico Wladimir Kortscheff Lanz  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA1 por un valor de un millón ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 1,850,000.00).

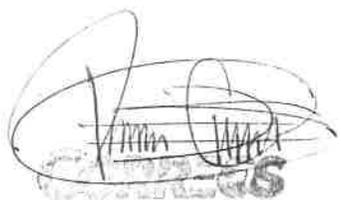
La reprogramación de centros de costo se está realizando en la incorporación de espacio presupuestario en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", grupo de gasto 000 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA  
PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

  
**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
LICDA. FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA  
PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

Oficio No. 170-2022/PRES/DF/MOPC/as

Guatemala, 11 de mayo de 2022

**Licenciado**

**Walter Rosendo González García**

**Director Financiero**

**Dirección de Administración Financiera**

**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Su despacho**

**Estimado Licenciado González:**

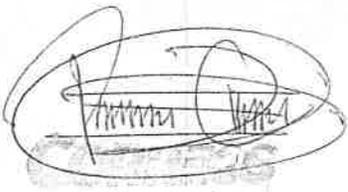
Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA1 por monto de un millón ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q.1,850,000.00), del grupo de gasto 000 "Servicios personales", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" con la finalidad de financiar el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" del presente ejercicio fiscal a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 12
2. Resolución Número DGCT-MCIV-010-2022-FINANCIERO
3. Justificación de créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,

  
LIC. MIGUEL OSWALDO PORÓN CÚA  
FINANCIERO  
CC: Archivo Presupuesto

Vo.Bo.   
CORREOS  
DE GUATEMALA  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/05/2022 HORA : 9:51.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total \_\_\_\_\_

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total 1,850,000.00 0.00

000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	0	11	1,461,415.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	17	00	000	002	000	0	11	388,585.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación			0	1,461,415.00
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados			0	388,585.00
				0.00	1,850,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES				1,850,000.00
0000-SIN ORGANISMO				1,850,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				1,850,000.00
<b>Total</b>			<b>0.00</b>	<b>1,850,000.00</b>

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo por apoyo presupuestario para el grupo 0 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 9:51.13
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	340	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	340	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2968-7; 3087-11;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo por apoyo presupuestario para el grupo 0 "Servicios personales", renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 FIRMA ESTELITA CUA  
 JEFE FINANCIERO  
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

  
 FIRMA ADA JUIFETA GUINEA CHAVARRIA  
 SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS**

**Resolución Número DGCT-MCIV-010-2022-FINANCIERO**

Guatemala, 10 de mayo de 2022

**Considerando:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Decreto 650 de la Presidencia de la República “Código Postal de la República de Guatemala”; al Acuerdo Gubernativo No. 114-2007, del Presidente de la República, al Reglamento Orgánico Interino de la Dirección General de Correos y Telégrafos Acuerdo Ministerial No. 2574-2018, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**Considerando:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Correos y Telégrafos puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones presupuestarias”, numeral 2, literal a) grupo 0; del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

**Por tanto:**

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en las normas aplicables en la relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**Resuelve:**

AUTORIZAR: La Reprogramación de productos y subproductos, mediante Resolución Externa para la readecuación del grupo de gasto 000 “Servicios Personales”, esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,850,000.00), dentro del programa 17 “Servicios de Correos y Telégrafos” con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.



**CORREOS  
Y TELÉGRAFOS**  
DE GUATEMALA

**DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV –  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –**

**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y  
SUBPRODUCTOS**

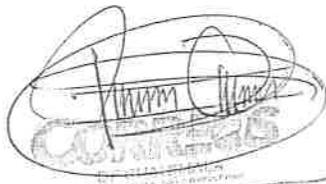
La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **un millón ochocientos cincuenta mil quetzales con 00/100 (Q.1,850,000.00)** con créditos dentro del grupo de gasto 0 “Servicios Personales”, con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y con ello contar con los recursos necesarios para la contratación del personal renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”.

**JUSTIFICACIONES DE CRÉDITO**

**Renglón 029 “Otras Remuneraciones de personal temporal” Q.1,850,000.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de Recursos Humanos se determinó que en la ubicación geográfica 0101 “Guatemala”, presenta déficit para cubrir el pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales en las oficinas centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos, tanto en el área administrativa, como en el departamento de operaciones postales para financiar al 31 de octubre del ejercicio fiscal 2022.

CREDITOS 029 POR ACTIVIDAD	TOTAL
ACTIVIDAD 001 “DIRECCION Y COORDINACION”	Q. 1,461,415.00
ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”	Q. 388,585.00
TOTAL	Q. 1,850,000.00



LIC. MARVIN GONZALEZ PORON CUÁ  
JEFE FINANCIERO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

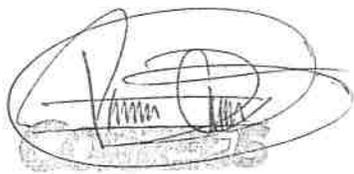


**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos  
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA  
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
CUADRO DE CRÉDITOS**

Modificación presupuestaria tipo INTRA1 para por apoyo presupuestario para el grupo 0 "Servicios personales"  
renglon 029 "Oras remuneraciones de personal temporal"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CREDITOS
0101	3087	001	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	Q1,461,415.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						Q1,461,415.00
0101	2968	002	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	Q388,585.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968						Q388,585.00
TOTAL ESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA						Q1,850,000.00



DE GUATEMALA  
Lic. Maynor Oswaldo Porón Cúa  
JEFE FINANCIERO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO



**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio a todos los guatemaltecos  
ADM. JULIETA GUINEA CHAVARRIA  
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



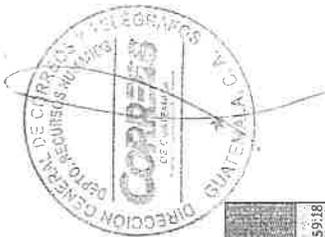
Nº. ID. Proyecto	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
30	Técnico en Compras	Q. 7,000.00	Q. 152,483.39	Q. 163,000.00	Q. 163,000.00	Q. 183,800.00	Q. 181,000.00	Q. 1,748,283.90							
31	Técnico en Transportes II	Q. 7,000.00	Q. 6,548.39	Q. 7,000.00	Q. 13,548.39										
32	Técnico en Administración	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 69,548.39										
33	Técnico en Auditoría Interna	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
34	Técnico en Relaciones Públicas y Comunicación Social	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
35	Técnico en Relaciones Públicas y Comunicación Social	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
36	Técnico en Diseño Gráfico	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
37	Técnico en Presupuesto	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
38	Técnico en Logística y Protocolo	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 15,483.87										
39	Técnico en Transportes III	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
40	Técnico en Transportes III	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
41	Técnico en Asesoría Jurídica	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 26,683.87										
42	Técnico en Museo de Correos	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
43	Técnico en Control y Soporte	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
44	Técnico en Dirección General	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
45	Técnico en Atención de Reclamos	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
46	Profesional en Mantenimiento y Seguridad Industrial	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 8,000.00	Q. 7,466.67	Q. 30,950.54								
47	Profesional en Logística y Protocolo	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 15,483.87										
48	Técnico en Planificación y Desarrollo Institucional	Q. 8,000.00	Q. 7,483.87	Q. 8,000.00	Q. 79,483.87										
49	Técnico en Logística y Protocolo	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
50	Técnico en Dirección General	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
51	Técnico en Internacional	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
52	Técnico en Dirección General	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
53	Profesional en Asesoría Jurídica Administrativa	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
54	Profesional en Información Pública	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
55	Técnico en Internacional	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
56	Profesional en Desarrollo Institucional	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 9,666.67	Q. 39,021.51								
57	Técnico en Archivo General	Q. 10,000.00	Q. 9,354.84	Q. 10,000.00	Q. 99,354.84										
58	Profesional en Capacitaciones	Q. 12,000.00	Q. 11,225.81	Q. 12,000.00	Q. 35,225.81										
	<b>VAN</b>	Q. 410,000.00	Q. 388,225.81	Q. 415,000.00	Q. 397,000.00	Q. 395,133.34	Q. 372,000.00	Q. 3,822,359.18							



210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DCGT-

2022-11130013-210-00-001-17-00-0000-001-000-029-11-0000-000

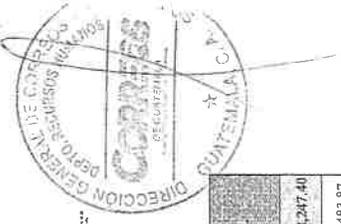
NO. DE UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	<b>VIENEN</b>	Q 440,000.00	Q 388,225.81	Q 415,000.00	Q 392,000.00	Q 395,131.34	Q 372,000.00	Q 3,822,359.18							
59	Profesional en Asesoría Jurídica Penal	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
60	Profesional en Asesoría Jurídica Laboral	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
61	Profesional en Presupuesto	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
62	Profesional en Investigación de Desarrollo Filatélico	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
63	Profesional en Tecnologías de Información	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
64	Profesional en Investigación de Desarrollo Filatélico	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
65	Técnico en Control y Gestión	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 119,225.81										
66	Profesional en Planificación y Programación	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 35,225.81										
67	Profesional en Administración de Personal	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 149,032.26										
68	Profesional en Reclutamiento y Selección	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 149,032.26										
69	Profesional en Internacional	Q 14,000.00	Q 13,096.77	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 13,533.33	Q 14,000.00	Q 54,650.10							
70	Profesional en Subdirección Administrativa Financiera	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 149,032.26										
71	Profesional en Subdirección Administrativa Financiera	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 483.87	Q 15,000.00	Q 29,516.13								
72	Profesional en Dirección General	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 44,032.26										
73	Profesional en Dirección General	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 44,032.26										
74	Profesional en Dirección General	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 44,032.26										
75	Profesional en Auditoría Interna	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 44,032.26										
76	Profesional en Administración	Q 15,000.00	Q 14,032.26	Q 15,000.00	Q 44,032.26										
77	Profesional en Asesoría Jurídica	Q 17,000.00	Q 15,903.23	Q 17,000.00	Q 168,903.23										
78	Profesional en Filatelia, Arte y Cultura	Q 17,000.00	Q 15,903.23	Q 17,000.00	Q 168,903.23										
79	Profesional en Comunicación	Q 14,000.00	Q 20,774.19	Q 14,000.00	Q 34,774.19										
80	Profesional en Mercadeo y Publicidad	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 17,000.00	Q 34,000.00
81	Técnico en Mercadeo y Ventas	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 63,000.00
82	Técnico en Transportes	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 72,000.00
83	Profesional en Planificación y Programación	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 105,000.00
84	Profesional en Asesoría Jurídica	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 70,000.00
85	Técnico en Auditoría	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 35,000.00
86	Técnico en la Subsección de Compras	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 41,548.39
87	Técnico en la Subsección de Capacitación	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 41,548.39
	<b>YAIN</b>	Q 809,000.00	Q 615,225.59	Q 714,774.19	Q 754,483.87	Q 616,666.67	Q 589,000.00	Q 607,096.78	Q 594,000.00	Q 6,278,247.40					



210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT-

2022-111030013-210-00-0101-17-00-000-001-000-029-11-0000-000

NO DE POSTEJO	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
88	Técnico en Auditoría	Q 8,000.00	Q 649,225.89	Q 714,774.19	Q 734,483.87	Q 616,666.67	Q 580,000.00	Q 607,096.78	Q 594,000.00	Q 594,000.00	Q 594,000.00	Q 594,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 6,278,247.40
89	Técnico Administrativo	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,483.87	Q 8,000.00	Q 47,483.87					
90	Técnico en Reclutamiento y Selección de Personal	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,483.87	Q 8,000.00	Q 47,483.87					
91	Profesional en Subdirección Administrativa Financiera	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,032.26	Q 15,000.00	Q 89,032.26					
92	Profesional en Dirección General	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,032.26	Q 15,000.00	Q 89,032.26					
93	Profesional en Tecnologías de Información	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,032.26	Q 15,000.00	Q 89,032.26					
94	Profesional en Dirección General	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,032.26	Q 15,000.00	Q 89,032.26					
95	Profesional en Auditoría Interna	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 29,032.26	Q 15,000.00	Q 89,032.26					
96	Profesional en Planificación y Programación	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 22,838.71	Q 12,000.00	Q 70,838.71					
97	Profesional en Administración	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q 75,000.00						
98	Profesional en Dirección General	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Q 75,000.00						
99	Técnico en Asesoría Jurídica	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 40,000.00						
100	Profesional en Mantenimiento y Seguridad Industrial	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 40,000.00						
101	Profesional en Desarrollo Institucional	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q 50,000.00						
102	Profesional en Internacional	Q 14,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,000.00	Q 70,000.00						
103	Técnico en Compras	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 40,000.00						
104	Técnico en Seguridad Interna I	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 30,000.00						
105	Técnico en Seguridad Interna I	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 30,000.00						
106	Técnico en Transportes I	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 30,000.00						
107	Técnico en Mantenimiento de Edificios I	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 25,000.00						
108	Técnico en Mantenimiento de Edificios I	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 25,000.00						
109	Técnico en Mantenimiento de Edificios I	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 25,000.00						
110	Profesional en Compras	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,000.00	Q 60,000.00						
111	Técnico en Auditoría	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 40,000.00						
112	Técnico en Almacén	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,000.00	Q 35,000.00						
113	Técnico en Presupuesto	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 40,000.00						
114	Profesional en Asesoría Jurídica	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,000.00	Q 60,000.00						
TOTAL ACTIVIDAD 001		Q 1,078,000.00	Q 649,225.89	Q 714,774.19	Q 734,483.87	Q 616,666.67	Q 580,000.00	Q 979,548.40	Q 863,000.00	Q 7,726,699.02					





210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT

2022-1130003-210-00-0101-17-00-000-002-000-029-11-0000-000

Nº	DISTRIBUCION	MONSABATOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
115	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
116	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
117	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
118	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
119	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
120	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
121	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
122	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
123	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
124	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
125	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
126	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
127	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
128	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
129	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
130	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
131	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
132	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
133	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
134	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
135	Técnico en Distribución Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
136	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
137	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
138	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
139	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
140	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
141	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q	Q	49,677.42								
	<b>VAN</b>	Q 115,000.00	Q 126,270.34	Q 135,000.00	Q	Q	1,341,290.34								

210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-  
2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-002-000-029-11-0000-000

NO. DESCRIPCIÓN	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
YIENE	Q. 135,000.00	Q. 1,341,290.34												
142 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. -	Q. 9,677.42									
143 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 2,419.35	Q. -	Q. 12,096.77								
144 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
145 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
146 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
147 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
148 Técnico en Clasificación Postal	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
149 Técnico en Operaciones Postales	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
150 Técnico en Operaciones Postales	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. -	Q. 14,677.42								
151 Técnico en Operaciones Postales	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
152 Técnico en Operaciones Postales	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
153 Técnico en Operaciones Postales	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
154 Técnico en Operaciones Postales	Q. 5,000.00	Q. 4,677.42	Q. 5,000.00	Q. 49,677.42										
155 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
156 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
157 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
158 Técnico en Operaciones Postales	Q. 7,000.00	Q. 6,548.39	Q. 7,000.00	Q. 69,548.39										
159 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
160 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
161 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
162 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
163 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
164 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
165 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
166 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
167 Técnico en Operaciones Postales	Q. 7,000.00	Q. 6,548.39	Q. 7,000.00	Q. 69,548.39										
168 Técnico en Operaciones Postales	Q. 6,000.00	Q. 5,612.90	Q. 6,000.00	Q. 59,612.90										
<b>VAN</b>	<b>Q. 286,000.00</b>	<b>Q. 267,548.38</b>	<b>Q. 286,000.00</b>	<b>Q. 278,419.35</b>	<b>Q. 271,000.00</b>	<b>Q. 2,728,967.73</b>								





210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCT -

2022-11130013-210-00-0101-17-00-000-002-000-029-11-0000-000

COD	DESCRIPCIÓN	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	VIENE	Q 286,000.00	Q 267,548.38	Q 286,000.00	Q 278,419.35	Q 271,000.00	Q	Q	Q 2,728,967.73						
169	Técnico en Distribución Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
170	Técnico en Distribución Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
171	Técnico en Distribución Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
172	Técnico en Distribución Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
173	Técnico en Distribución Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
174	Técnico en Distribución Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
175	Técnico en Clasificación Postal	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q	Q	Q 59,612.90								
176	Técnico en Clasificación Postal	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
177	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
178	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
179	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
180	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 20,548.39								
181	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
182	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
183	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 20,548.39								
184	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
185	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
186	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 20,548.39								
187	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
188	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
189	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
190	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
191	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
192	Técnico en Operaciones Postales	Q 8,000.00	Q 7,483.87	Q 8,000.00	Q	Q	Q 79,483.87								
193	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
194	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
195	Técnico en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q	Q	Q 69,548.39								
	VAN	Q 469,000.00	Q 438,741.96	Q 469,000.00	Q 461,419.35	Q 433,000.00	Q	Q	Q 4,400,161.31						



210. DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-

2022-1130013-210-00-0101-17-00-0000-002-000-029-11-0000-000

NO	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	<b>VIENEN</b>	Q 469,000.00	Q 438,741.96	Q 469,000.00	Q 461,419.35	Q 433,000.00	Q 4,400,161.31								
196	Técnico en Clasificación Postal	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q 69,548.39										
197	Técnico en Clasificación Postal	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q 69,548.39										
198	Técnico en Envíos Postales	Q 8,000.00	Q 7,483.87	Q 8,000.00	Q 79,483.87										
199	Técnico en Envíos Postales	Q 10,000.00	Q 9,354.84	Q 10,000.00	Q 99,354.84										
200	Técnico en Envíos Postales	Q 10,000.00	Q 9,354.84	Q 10,000.00	Q 99,354.84										
201	Técnico en Envíos Postales	Q 8,000.00	Q 7,483.87	Q 8,000.00	Q 23,483.87										
202	Técnico en Operaciones Postales	Q 9,000.00	Q 8,419.35	Q 9,000.00	Q 89,419.35										
203	Técnico en Operaciones Postales	Q 10,000.00	Q 9,354.84	Q 10,000.00	Q 99,354.84										
204	Profesional en Regionalización Postal	Q 10,000.00	Q 9,354.84	Q 10,000.00	Q 99,354.84										
205	Profesional en Operaciones Postales	Q 12,000.00	Q 11,225.81	Q 12,000.00	Q 23,225.81										
206	Técnico en Operaciones Postales	Q 16,000.00	Q 14,967.74	Q 16,000.00	Q 158,967.74										
207	Profesional en Operaciones Postales	Q 7,000.00	Q 6,548.39	Q 7,000.00	Q 20,548.39										
208	Técnico en Operaciones Postales	Q 15,000.00	Q 14,228.57	Q 15,000.00	Q 133,928.57										
209	Técnico en Clasificación Postal	Q 5,000.00	Q 4,677.42	Q 5,000.00	Q 29,677.42										
210	Técnico en Operaciones Postales	Q 6,000.00	Q 5,612.90	Q 6,000.00	Q 35,612.90										
	<b>TOTAL</b>	Q 609,000.00	Q 545,387.11	Q 583,000.00	Q 592,347.92	Q 535,000.00	Q 535,000.00	Q 556,290.32	Q 546,000.00	Q 5,531,025.37					

Presupuesto Vigente

Q 4,286,760.00  
(-) Ejecución/Proyección  
Déficit / Economía  
Q 5,531,025.37  
-Q 1,244,265.37











Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Reprogramación Renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"  
Ejercicio Fiscal 2022  
Cifras Expresadas en Quetzales (Q.)

RESUMÉN

ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROYECCIÓN	DEFICIT / ECONOMÍA		
001	DIRECCION Y COORDINACION	0101	Q 6,265,284.00	Q 7,726,699.00	-Q 1,461,415.00	
		0101	Q 4,286,760.00	Q 5,531,026.00	-Q 1,244,266.00	
		0116	Q 156,000.00	Q 154,162.00	Q 1,838.00	
		0201	Q 228,000.00	Q 226,775.00	Q 1,225.00	
		0301	Q 156,000.00	Q 214,839.00	-Q 58,839.00	
		0401	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
		0502	Q 156,000.00	Q 113,162.00	Q 42,838.00	
		0601	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	
		0602	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	
		0715	Q 84,000.00	Q 20,549.00	Q 63,451.00	
		0718	Q 156,000.00	Q 146,549.00	Q 9,451.00	
		0801	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
		0901	Q 240,000.00	Q 250,646.00	-Q 10,646.00	
		1101	Q 156,000.00	Q 101,162.00	Q 54,838.00	
		1201	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
		1210	Q 84,000.00	Q 63,000.00	Q 21,000.00	
		1301	Q 228,000.00	Q 226,775.00	Q 1,225.00	
		1302	Q 156,000.00	Q 20,549.00	Q 135,451.00	
	002	SERVICIOS POSTALES	1315	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00
			1318	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00
			1324	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00
			1325	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00
1327			Q 84,000.00	Q 20,549.00	Q 63,451.00	
1401			Q 156,000.00	Q 226,775.00	-Q 70,775.00	
1410			Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	
1413			Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	
1415			Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
1420			Q 84,000.00	Q 20,549.00	Q 63,451.00	
1501			Q 84,000.00	Q 71,613.00	Q 12,387.00	
1504			Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	
1601			Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
1801			Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	
1804			Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
1805			Q 156,000.00	Q 20,549.00	Q 135,451.00	
1901			Q 155,760.00	Q 124,576.00	Q 31,184.00	
2001			Q 252,000.00	Q 322,259.00	-Q 70,259.00	
2101			Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
2201			Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	
MONTO TOTAL		Q 15,411,804.00	Q 17,261,804.00	-Q 1,850,000.00		

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
CORPORACIÓN DE SERVICIOS POSTALES

LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREZO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**DE GUATEMALA**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUA  
JEFE FINANCIERO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
CORPORACIÓN DE SERVICIOS POSTALES

AD. JULIETA GUINEA CHAVARRIA  
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Reprogramación Renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"  
Ejercicio Fiscal 2022  
Cifras Expresadas en Quetzales (Q.)

RESUMÉN

ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROYECCIÓN	DEFICIT / ECONOMÍA	MODIFICACIÓN		
001	DIRECCION Y COORDINACION	0101	Q 6,265,284.00	Q 7,726,699.00	-Q 1,461,415.00	Q 1,461,415.00	
		0101	Q 4,286,760.00	Q 5,531,026.00	-Q 1,244,266.00	Q 388,585.00	
002	SERVICIOS POSTALES	0116	Q 156,000.00	Q 154,162.00	Q 1,838.00	Q -	
		0201	Q 228,000.00	Q 226,775.00	Q 1,225.00	Q -	
		0301	Q 156,000.00	Q 214,839.00	-Q 58,839.00	Q -	
		0401	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		0502	Q 156,000.00	Q 113,162.00	Q 42,838.00	Q -	
		0601	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	Q -	
		0602	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	Q -	
		0715	Q 84,000.00	Q 20,549.00	Q 63,451.00	Q -	
		0718	Q 156,000.00	Q 146,549.00	Q 9,451.00	Q -	
		0801	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		0901	Q 240,000.00	Q 250,646.00	-Q 10,646.00	Q -	
		1101	Q 156,000.00	Q 101,162.00	Q 54,838.00	Q -	
		1201	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		1210	Q 84,000.00	Q 63,000.00	Q 21,000.00	Q -	
		1301	Q 228,000.00	Q 226,775.00	Q 1,225.00	Q -	
		1302	Q 156,000.00	Q 20,549.00	Q 135,451.00	Q -	
		1315	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	Q -	
		1318	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	Q -	
		1324	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	Q -	
		1325	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	Q -	
		1327	Q 84,000.00	Q 20,549.00	Q 63,451.00	Q -	
		1401	Q 156,000.00	Q 226,775.00	-Q 70,775.00	Q -	
		1410	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	Q -	
		1413	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	Q -	
		1415	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		1420	Q 84,000.00	Q 20,549.00	Q 63,451.00	Q -	
		1501	Q 84,000.00	Q 71,613.00	Q 12,387.00	Q -	
		1504	Q 84,000.00	Q -	Q 84,000.00	Q -	
		1601	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		1801	Q 84,000.00	Q 83,549.00	Q 451.00	Q -	
		1804	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		1805	Q 156,000.00	Q 20,549.00	Q 135,451.00	Q -	
		1901	Q 155,760.00	Q 124,576.00	Q 31,184.00	Q -	
		2001	Q 252,000.00	Q 322,259.00	-Q 70,259.00	Q -	
		2101	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		2201	Q 156,000.00	Q 155,162.00	Q 838.00	Q -	
		MONTO TOTAL		Q 15,411,804.00	Q 17,261,804.00	-Q 1,850,000.00	Q 1,850,000.00

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos

LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREZO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos

LIC. MAYNOR OSWALDO PORÓN CUA  
JEFE FINANCIERO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

**CORREOS**  
DE GUATEMALA  
Por el servicio que todos merecemos

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA  
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

739

Oficio No. FDT-DF-186-2022/DM  
Guatemala, 11 de mayo 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-.

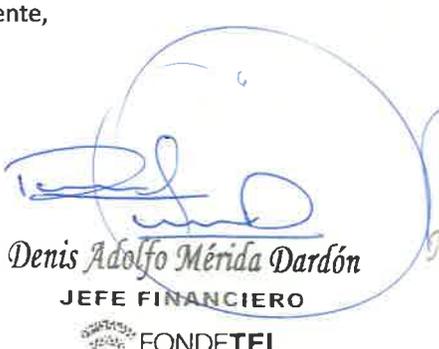
Adjunto al presente sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión -SIGES- Numero 10, tipo **INTRA 1**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 450,000.00)**, provenientes del programa 23 "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"; con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 11 de mayo de 2022, del Señor Viceministro de Comunicaciones Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que se refiere a ceder espacio presupuestario para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
12 MAY 2022  
Horas: 00  
Firma: Nathani

  
Mario Ruddy Velasquez Pinto  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL

  
Denis Adolfo Mérida Dardón  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

  
Marco Vinicio Mora Carballo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

  
Alvaro David Ubico Aguilar  
GERENTE GENERAL INTERINO  
FONDETEL



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA  
RESOLUCION 29-2022  
AREA DE PLANIFICACIÓN**

**La Gerencia General**

**CONSIDERANDO**

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificación Presupuestaria”, numeral 2 (INTRA1), del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA1, con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, del Señor Viceministro Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-. por lo que se pone a disposición un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 450,000.00), de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

**SEGUNDO:** Se instruye al Área de Planificación para que genere los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

**TERCERO:** La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, miércoles once de mayo de dos mil veintidos, comuníquese.

**Alvaro David Ubico Aguilar**  
GERENTE GENERAL INTERINO

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 12:01.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-450,000.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	0	11	-450,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-010-0001 Dirección y coordinación	-450,000.00	0	
	-450,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-450,000.00		
0000-SIN ORGANISMO	-450,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-450,000.00		
<b>Total</b>	<b>-450,000.00</b>	<b>0.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** En cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, en el que se solicita poner a disposición el monto del presente comprobante a favor de la Dirección General de Radiodifusión Nacional -TGW-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/05/2022 HORA : 12:01.44 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  10
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-10;

En cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, en el que se solicita poner a disposición el monto del presente comprobante a favor de la Dirección General de Radiodifusión Nacional -TGW-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Denis Adolfo Marida Dardón*  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

*Marco Vinicio Mora Carballo*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FIRMA FONDETEL

*Mario Buddy Velasquez Pinto*  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL

*Alyaro David Ubito Aguilar*  
GERENTE GENERAL INTERINO  
FIRMA FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 11:00.12
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-450,000.00	0.00
Total												-450,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-450,000.00	0
Total		-450,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-450,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-450,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-450,000.00	
Total	-450,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	En cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, en el que se solicita poner a disposición el monto del presente comprobante a favor de la Dirección General de Radiodifusión Nacional -TGW-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 11/05/2022 <b>HORA :</b> 11:00.12 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  10
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

**DESCRIPCIÓN** En cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, en el que se solicita poner a disposición el monto del presente comprobante a favor de la Dirección General de Radiodifusión Nacional -TGW-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**SOLICITADO**

 <b>Mario Ruddy Velásquez Pinto</b> ENCARGADO DE PLANIFICACION FONDETEL	 <b>Denis Adolfo Mérida Dardón</b> JEFE FINANCIERO FIRMA FONDETEL	 <b>Marco Vinicio Mora Carball</b> DIRECTOR ADMINISTRATIVO FIRMA FONDETEL	 <b>Alyaro David Ubico Aguilar</b> GERENTE GENERAL INTERINO FIRMA FONDETEL
--	--	---	---

**JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR  
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

**UNIDAD EJECUTORA:** FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA 1

**MONTO EN NUMEROS:** Q. 450,000.00

**MONTO EN LETRAS:** Cuatrocientos cincuenta mil quetzales exactos

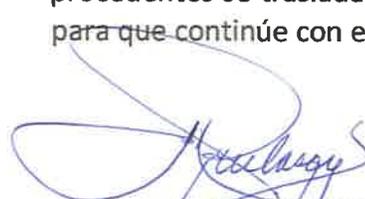
En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base al oficio No. FDT-DF-185-2022/DM del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas. Productos y subproductos:**

Derivado que los renglones de gasto que se propone debitar, corresponden al presupuesto de funcionamiento, y que son gastos administrativos y apoyo logístico, se considera que la disminución propuesta no afecta el cumplimiento de las metas físicas.

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
23	001	Dirección y Coordinación								
			Dirección y Coordinación	Q (450,000.00)	Q	- Q (450,000.00)	Q	-	0	Evento
										El renglón de gasto que se propone debitar, no afectan el cumplimiento de metas físicas
			Totales...	Q (450,000.00)	Q	- Q(450,000.00)	Q	-	0	

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo 2591 Administrativo y Financiero, la cual no tiene incidencia en la ejecución de metas físicas. Por lo que, para los efectos procedentes se traslada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe con el proceso.

  
Mario Ruddy Velasquez Panto  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL

  
Denis Adolfo Mérida Dardón  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

  
Alvaro David Ubico Aguilar  
GERENTE GENERAL INTERINO  
FONDETEL

  
Marco Vinicio Mora Carballo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608



Oficio No. FDT-GG-185-2022/DM  
Guatemala, 11 de mayo 2022

**COPIA**

Señor  
**Rodolfo José Letona Montoya**  
Viceministro de Comunicaciones  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-  
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, -FONDETEL-.

Por este medio trasladamos el expediente que corresponde con el objeto de dar cumplimiento a su requerimiento a través del OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, del Señor Viceministro de Comunicaciones Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-; en el que solicita poner a disposición el monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 450,000.00)**, que serán utilizados para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

Adjunto sírvase encontrar el comprobante numero 10 tipo INTRA 1 por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 450,000.00)** del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

**Denis Adolfo Mérida Dardón**  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

**Marco Vinicio Mora Carballo**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
RECEBIDO  
12 MAY 2022  
Recibido a las: 11:00 Horas  
Firma: *Nathaly?*

**Alvaro David Ubico Aguilar**  
GERENTE GENERAL INTERINO  
FONDETEL



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA  
RESOLUCIÓN 30-2022  
ÁREA DE PRESUPUESTO**

La Gerencia General

**CONSIDERANDO**

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001 “Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía”, artículo 8 “De la Gerencia General”, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificación Presupuestaria”, numeral 2 literal a) y c) (INTRA1), del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número 2591 **ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar la modificación presupuestaria tipo INTRA1, con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, del Señor viceministro Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda-CIV-, por lo que se pone a disposición un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 450,000.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

**SEGUNDO:** Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados-PPR.

**TERCERO:** La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, miércoles once de mayo de dos mil veintidós, comuníquese.

  
**Alvaro David Ubico Aguilar**  
GERENTE GENERAL INTERINO



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 12:01.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	-450,000.00	0.00	
000-010-0001			Dirección y coordinación							
23	00	000	001	000	0	11		-450,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-450,000.00	0
		-450,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-450,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-450,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-450,000.00	
Total		-450,000.00	0.00

En cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, en el que se solicita poner a disposición el monto del presente comprobante a favor de la Dirección General de Radiodifusión Nacional -TGW-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

f

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 11/05/2022
		HORA : 12:01.44
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-10;

En cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br, de fecha 10 de mayo de 2022, en el que se solicita poner a disposición el monto del presente comprobante a favor de la Dirección General de Radiodifusión Nacional -TGW-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Denis Adolfo Mérida Dardón*  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

FIRMA

*Marco Vilicio Mora Carballo*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

FIRMA

*Alvaro David Ufeco Aguilar*  
GERENTE GENERAL INTERINO  
FONDETEL



**JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1  
DÉBITOS EN LOS GRUPOS DE GASTO: 000 "SERVICIOS PERSONALES.**

**ACTIVIDAD 001  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

Se solicita la reprogramación en débitos del centro de costo **2591 Administrativo y Financiero**, por la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 450,000.00)**, con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br de fecha 10/05/2022, en el que se solicita poner a disposición el monto antes descrito para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-".

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11**

**ACT. 001 – DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**

**DÉBITOS GRUPO 000 Q. 450,000.00**

**029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL Q. 450,000.00**

Según la programación de compromisos adquiridos para el presente año a través de los contratos por servicios técnicos y profesionales, se considera que es procedente realizar el débito correspondiente.



**Marco Vinicio Mora Carballo**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 **FONDETEL**



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FONDETEL

RECEPCIÓN

QUINTENARIO  
GUATEMALA  
1921-2021

RECEPCIÓN

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
HORA: 14:56 FIRMA: *[Signature]*

OFICIO CIRCULAR No. 088/RJLM/SESS/br

A: **Directores, Gerente, Superintendente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

*Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-  
Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-  
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-  
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-  
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-  
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-*

DE: **SR. RODOLFO JOSÉ LETONA MONTOYA  
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

FECHA: **Guatemala, 10 de mayo de 2022**

ASUNTO: **Ejecución del Primer Cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras.**

*Estimados señores:*

*Por este medio se les envía un cordial saludo, a la vez en seguimiento al Oficio No. DVAF-168-2022/SRG/jo, de fecha 4 de mayo de 2022, en el cual solicitaron realizar análisis de la ejecución del primer cuatrimestre en cada una de las Unidades Ejecutoras a cargo del Despacho de Comunicaciones y de esa cuenta, analizar la ejecución de los dos próximos cuatrimestres, para ver si conforme lo ejecutado podrían existir economías producto de dicho análisis.*

*Al respecto y siguiendo las instrucciones del Oficio arriba mencionado y en atención a lo solicitado en oficio circular No. 085-2022/RJLM/SES//br de este Despacho, en donde se instruye se sirvan proceder con carácter urgente, a realizar el análisis respectivo en cada una de sus Unidades Ejecutoras.*

*En respuesta a lo analizado y discutido en las sesiones de trabajo con cada Director, Gerente, Superintendente en seguimiento a los oficios anteriores y, tomando en consideración lo manifestado por cada uno, solicito amablemente poner a disposición los montos productos de las economías detectadas y trasladarlos con los respectivos soportes directamente a este Despacho Viceministerial de Comunicaciones, a más tardar el día miércoles 11 de mayo a las 16:00 horas con carácter de URGENTE, por lo que se solicita sean puntuales con la fecha de entrega.*

*Atentamente.*





VICEMINISTERIO W  
RECEIVED  
04 MAY 2022  
10278  
Hora: 10:40 Fm. [Signature]

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Guatemala Centro America

Oficio No. DVAF 168-2022/SRG/jo  
Guatemala, 04 de mayo de 2022

Estimado Viceministro:

Hago referencia a la reunión que se sostuvimos el día de hoy por la mañana con su persona y el director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW- en la que nos presentaron los problemas financieros que podrían estar observando en los próximos meses.

Al respecto, como le comente en dicha reunión, lo primero que se debe de hacer es buscar en la propia Unidad Ejecutora si pueden hacer alguna modificación entre los diferentes grupos de gasto y de renglones presupuestarios; y, lo segundo, sería hacer un análisis similar entre la Unidades Ejecutoras a su cargo para ver si conforme a los ejecutado durante el primer cuatrimestre del presente año, podrían existir algunas economías en los próximos dos cuatrimestres y de esa cuenta hacer modificaciones entre las Unidades Ejecutoras.

Lo anterior, en virtud de que según los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, de la ejecución del primer cuatrimestre, de las Unidades Ejecutoras a su cargo, se ha observado que, en algunas de ellas, si se sigue el comportamiento de ejecución, durante el resto del año, es posible que se obtengan economías durante el presente ejercicio fiscal.

Por lo expuesto, se le solicita girar sus instrucciones a las máximas autoridades de las Unidades Ejecutoras para que realicen el análisis presupuestario, con la finalidad de determinar estas economías y con esto poder apoyar, a aquellas unidades que presentan déficit presupuestario en la actualidad. Dicho análisis deberá ser presentado el día de mañana, en reuniones que se deben programar.

Señor  
Rodolfo José Letona Montoya  
Viceministro de Comunicaciones  
Su Despacho

[Signature]  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





*Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Guatemala Centro America*

OFICIO CIRCULAR No. DV-085-2022/RJLM/SES/br

04 de mayo de 2022

A: Señores Directores, Superintendente y Gerente.

- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-
- Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

ASUNTO: **Análisis de Ejecución Presupuestaria Primer Cuatrimestre 2022**

Estimados Señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en atención a Oficio No. DVAF 168-2022/SRG/jo del Lic. Sergio Rolando González Rodríguez, Viceministro Administrativo y Financiero de este Ministerio, al respecto este Despacho les instruye se sirvan realizar con **carácter de urgente**, un análisis para ver si conforme a lo ejecutado durante el primer cuatrimestre del presente año, podrían existir algunas economías en los próximos dos cuatrimestres de la Ejecución Presupuestaria, del presente ejercicio Fiscal, informando de los resultados obtenidos de dicho análisis en sus respectivos presupuestos .

Derivado de lo anterior, deberán presentar a este Despacho Viceministerial el día de mañana 05 de mayo del año en curso, un Informe sobre el resultado del mismo, a las 11:00 horas, **siendo puntual en la entrega.**

Atentamente,

Rodolfo José Letona Montoya  
Viceministro de Comunicaciones  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

